

Resumen de Prensa



FITAG
Industria y
Trabajadores Agrarios



16 de Febrero de 2012

- Futuro de los recolocables: ¿Hay o no hay contactos? (VIVA HUELVA)
- La caída del consumo provoca un retroceso del PIB del 0,3% en el cuarto trimestre (RTVE)
- El sector químico de Murcia mira hacia la química básica o productos biológicos como oportunidades de negocio (PROYECTOS QUÍMICOS)
- Entrevista MARC-ANTOINE LUCCHINI. PRESIDENTE DE SANOFI EN ESPAÑA (CINCO DÍAS)
- El Principado inicia la reclamación legal de ayudas al carbón (ABC)
- La patronal pide restringir el derecho de huelga (PÚBLICO)
- La insaciable patronal (PÚBLICO)
- La reforma laboral será el campo de batalla del PSOE con el Gobierno (EL PAÍS)
- La gente que pagará esta reforma laboral - XAVIER VIDAL-FOLCH (EL PAÍS)
- Rosell afirma que la reforma laboral creará empleo 'cuando los vientos sean favorables para la economía' (EL MUNDO)
- UGT-Cádiz celebra una gran asamblea de delegados en contra de la reforma laboral (INFORMACIÓN)
- Pastrana (UGT) pregunta al Gobierno si después del 25-M eliminará el subsidio agrario (EUROPA PRESS)
- UGT celebra una asamblea con 400 delegados contra la reforma laboral (LA VOZ DIGITAL)
- El desplome del consumo mete al PIB español en el camino de la recesión (EL PAÍS)
- La CEOE peleará en el Congreso limitar aún más la vigencia de los convenios ya vencidos (CINCO DÍAS)
- Tribuna - RAÚL GARCÍA: ¿Barra libre de despidos? (CINCO DÍAS)
- Fallece un extrabajador de TR por amianto mientras esperaba el reconocimiento de la enfermedad (NOTICIAS DE ALAVA)

- Argentina prohíbe a Repsol YPF comerciar con gas (EL PAÍS)
- El gigante de los cereales Kellogg compra los aperitivos Pringles por 2.000 millones (EL PAÍS)
- El Gobierno admite que despedir con 20 días es «objetivo esencial» de la reforma (ABC)
- La CEOE cree que el Gobierno ha «cogido el toro por los cuernos» con la reforma laboral (ABC)
- Toxo, sobre la reforma laboral: «Con el despido libre se puede llegar a 6 millones de parados» (ABC)
- Báñez: «Es tiempo de soluciones y no de movilizaciones» (LA RAZÓN)
- Gas Natural Fenosa negocia entrar en el gasoducto de Argelia (LA RAZÓN)
- Nestlé reduce su beneficio un 73,18% en 2011 (LA VANGUARDIA)
- Báñez dice que la reforma laboral "incorpora nuevos derechos" (PÚBLICO)
- La patronal pide restringir el derecho de huelga (PÚBLICO)
- Los inspectores de trabajo critican con dureza la reforma (PÚBLICO)
- ¿Quién desacredita a España? - Vicenç Navarro - Catedrático de Ciencias Políticas y Políticas Públicas de la Universitat Pompeu Fabra (PÚBLICO)
- Moncloa e Industria aparcan el 'céntimo verde' a los carburantes para renovables (EL ECONOMISTA)
- Los accionistas de La Seda piden casi 1.000 millones al Estado (EL ECONOMISTA)
- Flexiseguridad y reformas laborales (EL ECONOMISTA)
- Las eléctricas ya descargaron de sus balances 13.885 millones de euros del déficit de tarifa, según la CNE (ENERGÍA DIARIO)
- La moratoria verde afecta a 5.000 empleos en el sector eólico (EXPANSIÓN)
- ciclo combinado en la central de La Pereda (EL COMERCIO)

- La campaña de la remolacha se cierra con unos rendimientos «magníficos» (DIARIO DE LEÓN)
- Asturias inicia la reclamación legal de las inversiones del Plan del Carbón (DIARIO DE LEÓN)
- «Mientras yo esté aquí, nadie de fuera decidirá en Calvo» (LA VOZ DE GALICIA)
- Asaja-A insta a los europarlamentarios a votar en contra de la renovación del acuerdo agrícola con Marruecos (EUROPA PRESS)
- Sindicatos estudian la repercusión de la reforma laboral en el ERE de las bodegas de Nueva Rumasa (EUROPA PRESS)
- Quesería sanea sus cuentas al reducir en 21,7 millones su pasivo en diez meses (ÚLTIMA HORA)
- El Consell sella un pacto para evitar pérdidas agrarias sin la gran distribución (LEVANTE EMV)
- España podría ahorrar hasta 3.300 millones de euros al año si apostara más por la eficiencia energética (ENERGÍA DIARIO)
- La conexión eléctrica entre España y Francia se inicia en una semana (ENERGÍA DIARIO)
- ¿Qué temen las grandes eléctricas? (CINCO DÍAS)
- Canarias alerta de que no primar a las energías renovables cerrará 480 empresas y evitará crear 5.000 empleos (ECOTICIAS)



Futuro de los recolocables: ¿Hay o no hay contactos?

El futuro de los 83 recolocables de Foret, ahora que se han roto las negociaciones con Fertinagro, pende de un solo hilo de esperanza: el anuncio del delegado del Gobierno de la Junta, Manuel Alfonso Jiménez, de que se plantea la posibilidad de que Fertinagro amplíe el proyecto que va a poner en marcha en las instalaciones de la desaparecida Nilefós y, de esta forma, absorber a los extrabajadores de FMC Foret.

Como aún no han tirado la toalla, los recolocables han decidido esperar un “tiempo prudencial” antes de iniciar movilizaciones, aunque eso sí, mantienen la acampada a las puertas de la factoría para que su situación no caiga en el olvido.

Sin embargo, no está la cosa tan clara. Aunque ambas empresas han mostrado en todo momento su disposición al diálogo, e incluso Foret indicó a este periódico que estaba dispuesta a vender la maquinaria necesaria a Fertinagro para que pudiera ampliar su proyecto, ambas empresas han indicaron este miércoles que lo único que conocen sobre esta posible alternativa es lo que han visto en los medios de comunicación, ya que ni desde la Junta de Andalucía ni desde otro ámbito se han puesto en contacto con ellas para valorar la propuesta y su viabilidad.

Versión contraria

Por contra, el secretario general de Fitag-UGT Huelva, Luciano Gómez, indicó a Viva Huelva que “ya se han cursado las peticiones de reunión, las dos empresas han contestado y están receptivas”, de modo que ahora “estamos tratando de cerrar agendas y tener un primer contacto para perfilar una reunión con la participación de la Administración”.

La propuesta del delegado de la Junta

El objetivo sería que Fertinagro desarrollara en las instalaciones de Nilefós parte de la actividad que pretendía llevar a cabo en los terrenos de Foret, de forma que se pudiera crear más empleo y asumir a los recolocables que fuera posible.

RTVE

La caída del consumo provoca un retroceso del PIB del 0,3% en el cuarto trimestre

España se asoma nuevamente a la recesión económica tras registrar **una caída trimestral del PIB del 0,3%** de octubre a diciembre. Una tendencia que continuará en los próximos meses con lo que la economía española entraría en recesión técnica (dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo) en el primer trimestre de este año.

Pese a la caída del cuarto trimestre, **el PIB creció un 0,3%** en términos interanuales y **un 0,7% en el conjunto del año 2011**, tras retroceder en 2010 y 2009, según los datos de la Contabilidad Nacional publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El avance del PIB interanual en un 0,3% durante el cuarto trimestre del año pasado supone el sexto crecimiento interanual consecutivo que experimenta la economía española, aunque es cinco décimas inferior al que se registró en el tercer trimestre. Según el INE, la desaceleración del crecimiento interanual de la economía se debe a la **"mayor contracción" de la demanda nacional**.

Baja la demanda nacional

El retroceso intertrimestral del PIB español experimentado en el cuarto trimestre de 2011 puso **fin a siete trimestres en signo positivo**. Antes de eso, la economía española encadenó otros siete trimestres en negativo.

Según el organismo estadístico, la contribución al crecimiento agregado de la demanda nacional fue un punto y cinco décimas más negativa en el cuarto trimestre que en el tercero, situándose en -2,9 puntos, mientras que la **demanda externa** aumentó un punto su aportación al PIB trimestral, desde 2,2% al **3,2%**.

Las principales economías europeas, como Alemania, Austria y Francia, también sufrieron una ralentización del crecimiento, e incluso algunas, como Italia y Holanda entraron en recesión en el cuarto trimestre. Sólo Reino Unido aceleró su crecimiento, desde el 0,5% al 0,8%.

El **empleo** de la economía, medido en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, **descendió a un ritmo del 3,3%**, un punto y tres décimas superior al del tercer trimestre, lo que supone una **destrucción neta de casi 570.000 puestos** de trabajo en un año.

Cae el consumo familiar

El retroceso interanual de la economía española durante el cuarto trimestre fue consecuencia de la caída experimentada por el consumo familiar, frente al repunte registrado en el trimestre anterior, y a la mayor desaceleración del gasto en consumo de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

El **gasto** en consumo final de las administraciones públicas se mantuvo en una **tasa negativa del 3,6%**, la misma que en el tercer trimestre.

En concreto, **el consumo familiar se contrajo un 1,1%** en tasa interanual, frente al avance del 0,5% del tercer trimestre, mientras que el consumo de las instituciones sin fines de lucro cayó un 0,8%, en contraste con el -0,4% del trimestre precedente.



El sector químico de Murcia mira hacia la química básica o productos biológicos como oportunidades de negocio

El análisis de oportunidades de cooperación entre empresas y de alianzas que aumenten su competitividad, iniciativas conjuntas entre la Administración regional, la industria, la universidad o los centros tecnológicos y de investigación, o mecanismos para facilitar que las investigaciones se transformen en innovación son algunos de los movimientos que se están dando en la Región de Murcia para impulsar y reforzar su ya reconocido sector químico, así como revitalizar la producción industrial con vistas al futuro. El sector de la industria química en la región está formado por más de 184 empresas, concentradas en los municipios de Murcia, Molina de Segura, Cartagena y Alcantarilla, que cuentan con 5.872 trabajadores.

La creciente demanda de productos especializados en química básica, la alta demanda de productos biológicos y el crecimiento de nuevos mercados para la agroquímica se muestran en la actualidad como arietes del sector químico para consolidar oportunidades de negocio.

Así lo creen en la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Su responsable, Salvador Marín, destaca que la creciente demanda de productos de salud en la denominada química fina, farmacéutica, bioquímica y química de la nutrición o el crecimiento de mercados internacionales en química de consumo suponen otras otras oportunidades de negocio, a lo que se suma “la mejora de la distribución de productos químicos, así como el desarrollo de nuevas aplicaciones y usos en la química de materiales”.

Estos y otros aspectos son habitualmente analizados en encuentros en los que la propia consejería como para los representantes del sector, agrupados en la Asociación Murciana de Industrias Químicas (AMIQ), con la intención de considerar alianzas que aumenten la competitividad de estas empresas, afianzar lazos de cooperación en las industrias del ámbito de la química de consumo, mediante el estudio de oferta y demanda de productos y el fomento de la transferencia de conocimiento.

Otro de los sectores que cuenta con un gran potencial en la región es el relacionado con la biotecnología, “que ofrece grandes posibilidades en los campos de la industria de la alimentación y seguridad alimentaria, químico-farmacéutico, cosmético, y de detergentes y medio ambiente”.

CINCO DÍAS

Entrevista MARC-ANTOINE LUCCHINI. PRESIDENTE DE SANOFI EN ESPAÑA

"Nos replantaremos las inversiones en España"

Este francés, aunque nacido en Londres en 1965, ya había trabajado en la filial española de Sanofi hasta 2008. El bioquímico Marc-Antoine Lucchini regresó en noviembre como presidente en una época muy distinta, con los impagos de las comunidades autónomas encima de la mesa. "Eso es lo que más me cuesta explicar a mis jefes. Les digo que España es un país donde hay que invertir".

¿Cómo les está afectando la situación del mercado?

Un impacto cierto por varios motivos. Sanofi había llegado a una época de pérdida de patentes y sufre, por tanto, la entrada de genéricos, algo que estaba previsto. Pero hay una profundización de este fenómeno por los diferentes decretos. Tenemos además los impagos y una deuda importante que se ha ido consolidando. Hay que encontrar maneras de resolverlo con las comunidades y con el Gobierno.

¿Cuál es el volumen de deuda de las comunidades autónomas con Sanofi?

Estamos hablando de dos a tres veces la facturación hospitalaria de Sanofi en un año, entre 150 y 200 millones de euros, lo que nos está poniendo en complicaciones importantes de ver las perspectivas de desarrollo en investigación. Tenemos el compromiso con el paciente y queremos encontrar vías para seguir suministrando fármacos a las comunidades, pero necesitamos perspectiva para saber cómo podemos seguir invirtiendo en España.

La semana pasada Farmaindustria advertía que debido a los impagos se pueden dejar de servir fármacos a los hospitales. ¿Sanofi se lo ha planteado?

No queremos tener que abordar este problema de esa manera. Primero está el compromiso con el paciente. Pero sí que nos podemos replantear inversiones en España. En cada hospital, en cada comunidad, se hace investigación y, por tanto, inversión. Disponemos de planes de formación médica o trabajamos con las comunidades en campañas de información a los pacientes. Todo esto sí se puede replantear. Donde hay estabilidad, diálogo, posibilidad de tener una perspectiva

de que esta deuda se puede resolver, vamos a seguir invirtiendo. Donde no la haya, seguiremos suministrando fármacos pero limitaremos las inversiones.

¿Qué medidas se pueden tomar?

Queremos tener una visión de cómo se puede resolver el problema de la deuda. Hemos visto una cierta prioridad en el Gobierno por resolver este tema por el impacto que puede tener en la imagen de España hacia sus proveedores y hacia el mundo. Todos entendemos que la situación es complicada y como socios de la sanidad pública queremos solventarlo. Pero la única manera de solucionarlo no es solo por la vía de la oferta. Se ha agotado la reducción de los precios y las negociaciones de descuentos con los laboratorios en los últimos años. España está dentro de los países europeos con los precios de fármacos más bajos. Se va a volver a reducir la facturación de las compañías, las de genéricos un 10% y las innovadoras como la nuestra es probable que un 20%. Hemos llegado al máximo de esfuerzo.

¿No existe margen para una rebaja de precios tal vez en los de marca?

Lo que hemos hecho desde Sanofi es alinear todas las marcas al precio menor. Cualquier paciente puede encontrar nuestras marcas al mismo precio que el genérico. Lo que nos tenemos que plantear es una reducción de la demanda, para mí el eje fundamental, lo que significa que los ciudadanos seamos conscientes de que no se puede abusar de los recursos del sistema. Hay varias medidas que se pueden tomar.

¿Como cuáles?

Concienciar al ciudadano y al enfermo de hacer un mejor uso de los recursos. Se puede decidir que haya servicios que se van a desfinanciar. Al final, como servicio público se puede decir que en algún tiempo económico difícil hay cosas que no son prioritarias.

¿Por ejemplo?

Los fármacos que no son críticos. No para pacientes crónicos, pero el paracetamol u otras moléculas pueden ser recetadas sin financiación. Dependiendo del nivel de ingresos de las personas algunos servicios se pueden dejar de financiar. El copago también puede concienciar sobre que los recursos públicos se deben mirar con mucho cuidado.

¿Es favorable a algún copago?

No soy favorable al copago como tal. Lo que digo es que es un elemento más y lo tenemos que mirar dentro de una serie de medidas para que se reduzca la demanda. Medidas que no solo vayan a la oferta. Lo que no se ha conseguido hasta ahora, por ejemplo, es reducir el número de prescripciones.

¿Qué le pide al Gobierno?

Que mire a la industria farmacéutica como socio. Somos parte de la solución y no parte del problema. La industria farmacéutica innova e invierte y es crítica en el empleo. Significa que debemos dialogar y que no se tomen medidas drásticas sin una consulta con los socios.

"Hemos tenido que ajustar la plantilla"

Los decretos sobre recorte de gasto farmacéutico han afectado a los ingresos de la compañía. "Hemos tenido que ajustar la plantilla. Teníamos unos 1.500 empleados en 2008 y ahora tenemos poco más de 1.000. Y vendimos una de nuestras dos fábricas en España", explica.

Cree que el futuro pasa por la diversificación. Como ofrecer, además de los tradicionales fármacos, servicios al paciente. Dentro de las nuevas fuentes de ingresos sitúa la adquisición de Genzyme, para enfermedades raras, y Sanofi Pasteur, para vacunas, "que al ser muy especializadas tienen una mayor protección en la pérdida de patentes y dan más estabilidad". Apuesta además por la parafarmacia, de productos sin recetas. "También estamos trabajando en el campo de los genéricos", reconoce.

"Éramos muy dependientes de las patentes de las moléculas. Es un momento complicado para la industria farmacéutica porque muchos de los fármacos que se habían desarrollado hace 10 o 12 años llegaban al final de su ciclo de vida. Y existe la dificultad para encontrar nuevas innovaciones. Cuestan mucho más y la probabilidad de que lleguen al mercado es menor. Por eso nosotros hemos decidido diversificar y ser menos dependientes de la investigación. Solo desarrollamos nuevas moléculas en los campos donde tenemos expertise y unas probabilidades más altas de alcanzar el éxito. No va a continuar el modelo del blockbuster con una facturación de 1.000 millones de euros por molécula".



El Principado inicia la reclamación legal de ayudas al carbón

El consejero de Economía, José Manuel Rivero, ha dicho hoy que la administración autonómica ha contactado con un despacho de abogados para iniciar la reclamación legal de las partidas de fondos mineros a la vista de que hasta ahora "todo son negativas".

Rivero, que ha participado en un acto de la Fundación Asturiana de la Energía celebrado en Mieres, ha explicado que el Gobierno asturiano sigue tratando de hablar con el Ejecutivo central para que informe de qué va a pasar con los convenios en ejecución o los que están pendientes.

Ha señalado que considera que las medidas de la administración central, al no estar plasmadas por escrito, introducen incertidumbre en lo tocante a "las obras que están en marcha".

"Tenemos conversaciones con el Gobierno para que nos aclare esa incertidumbre para saber qué va a pasar con las obras en marcha", ha añadido.

Para el consejero de Economía los fondos mineros son un compromiso plasmado por escrito en dos documentos, correspondientes a los periodos 1998-2005 y 2005-2012, respectivamente.

Ha indicado que ambos fueron suscritos por el Ministerio de Industria con los sindicatos y que "suponen, por sí mismos, un compromiso expreso de financiación a las comarcas mineras por la pérdida de empleo en la actividad extractiva".

A esto se une, según ha argumentado el consejero, la existencia de dos reales decretos que "desarrollan sendos planes de la minera".

Por ese motivo, considera que la eliminación de los fondos mineros "no debería ser tan sencilla".

Sobre la decisión europea del cese de las ayudas en 2018, el responsable autonómico ha querido dejar claro que "la reivindicación de este Gobierno es que esas ayudas no se tengan que devolver en el caso de que las empresas sean rentables".

Ha reseñado que estas ayudas no deberían ser "al cierre, si no a la actividad".

También ha considerado que la eliminación de fondos a una región en concreto "supone la ruptura del compromiso de cohesión interterritorial".

"No tiene sentido que se instrumenten medidas que perjudiquen significativamente más a unas regiones que a otras", ha señalado.

Sobre esto último, ha explicado que si Asturias pierde 800 millones de euros y la medida de ajuste del Gobierno del pasado mes de diciembre supone 8.900 millones de euros, esa medida está afectando en un 10 por ciento cuando Asturias contribuye al PIB de la nación en un 2 por ciento.

José Manuel Rivero ha participado hoy en Mieres en la firma de un convenio entre la Fundación Asturiana de la Energía y Toyota España a través del cual el fabricante cede durante un mes y a partir de hoy una unidad del modelo 'Toyota Prius Plug-in Hybrid', que es su nuevo vehículo híbrido 'enchufable'.

El objetivo del convenio es contrastar la eficiencia energética y la reducción de emisiones de dióxido de carbono de dicho vehículo en comparación con otros convencionales, así como identificar, verificar y comprobar todos los posibles condicionantes que requerirá esta tecnología.

PÚBLICO

La patronal pide restringir el derecho de huelga

Mientras los representantes de los trabajadores critican con dureza la nueva reforma laboral, los empresarios dicen que, por fin, "el Gobierno ha cogido el toro por los cuernos". Sin embargo, el presidente de la CEOE quiso dejar claro ayer que esta reforma "no es un traje a medida de los empresarios". Pese a agradecer el abaratamiento del despido hasta acercarlo a los principales países de Europa y el incremento de la flexibilidad interna de las empresas (para que el empresario pueda bajar el sueldo o cambiar el lugar de trabajo prácticamente de forma unilateral), Juan Rosell destacó que a la patronal aún le quedan objetivos por conquistar. Uno de los principales es el de modificar "lo más rápidamente posible" la regulación del derecho de huelga que recoge la Constitución.

El cambio de la ley de huelga, que se aprobó por real decreto en 1979, es necesario, según Rosell, para evitar que "por defender los derechos de algunos se estropeen y se machaquen los derechos de otros". Esta demanda de la patronal es antigua y ya se había plasmado, por ejemplo, en un documento de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), cuyo presidente, Arturo Fernández, se sentaba ayer a la izquierda de Rosell. En aquel informe, presentado en octubre del año pasado, se pedía restringir el ejercicio de la huelga "en periodos que supongan un daño irreparable para la economía o la seguridad de personas y empresas" y reclamaba que esta y otras medidas de inclinación neoliberal fuesen asumidas con urgencia por la CEOE para trasladárselas al próximo Gobierno.

Peticiones como la que formuló ayer Rosell también han brotado de la boca de algunos miembros del Partido Popular como Esperanza Aguirre. La presidenta de la Comunidad de Madrid dijo, a raíz de la huelga del metro de Madrid de 2010, que no tenía ninguna duda de que el país necesitaba una normativa que regule la convocatoria de paros "para que los sindicatos no puedan tomar como rehenes a los ciudadanos". Entonces, Aguirre lamentaba que los representantes legítimos de los trabajadores tengan poder para colapsar ciudades, algo que, en su opinión, "no es propio de un país democrático".

Los deseos de Rosell y la CEOE pueden hacerse realidad pronto. Es necesario recordar que el Grupo Parlamentario Popular introdujo entre sus enmiendas al proyecto de ley de reforma laboral una propuesta para que no se pudiesen adoptar medidas de huelga o conflicto colectivo que tuviesen por objeto alterar durante su vigencia lo pactado en un convenio colectivo, aunque se estuviese negociando su revisión. Aunque esta enmienda no se ha incluido en el decreto, el Gobierno va a tramitar como proyecto de ley la reforma y ya ha anunciado que introducirá modificaciones.

Rebajar cotizaciones

Otro de los argumentos de Rosell para defender que el Gobierno no ha diseñado una reforma a medida de la patronal es que no se ha tratado la rebaja de las cotizaciones sociales, otra demanda histórica de la CEOE.

Pese a señalar las faltas del ímpetu reformista del Ejecutivo, Rosell aseguró que sus quejas no se han incrementado por patriotismo: "Reconocemos cuál es la situación del país", dijo. No obstante, admitió también que, en su opinión, la reforma laboral "va en la buena dirección".

Además de la restricción del derecho de huelga y de la rebaja en las cotizaciones sociales, ayer también se deslizaron otras dos demandas de la patronal. Jesús Terciado, presidente de la Cepyme, consideró excesivo el plazo de dos años de ultraactividad de los convenios y consideró una mejora la modificación del calendario de festivos. Rosell, por su parte, apuntó que le gustaría que en la reforma se hubiese ido más allá en la simplificación de la maraña legal a la que se tienen que enfrentar los empresarios.

Uno de los cambios que le gustan a la patronal es que "ahora las causas de despido son más claras y los importes similares a los de los países europeos con los que competimos". "Ni más ni menos", apuntó Rosell. Al empresario catalán le parece que los porcentajes de despido improcedente de hasta el 80% antes de la reforma laboral de Zapatero, y del 66% ahora, indican que hay algún problema en la legislación laboral. "No es posible que los empresarios lo estemos haciendo tan mal", afirmó.

Además, la CEOE ha valorado que la reforma introduzca elementos que facilitan la flexibilidad interna, porque antes los empresarios no tenían a su disposición fórmulas de reestructuración y la única solución que quedaba era despedir, según Rosell.

Preguntado por la generalización del despido procedente con 20 días de indemnización salvo que el trabajador recurra, Rosell esgrimió que aún hay una mayoría de empresas del Ibex "que no tienen pérdidas", la condición que, según él, justificaría el despido procedente con la nueva norma. Llama la atención que, cinco días después de la publicación del decreto ley con la reforma, Juan Rosell aún no sepa que basta con el descenso de las ventas para poder despedir con 20 días, entre otras posibilidades.

Aunque reconoce la buena dirección tomada, el presidente de los empresarios anunció que, a buen seguro, habrá más cambios en el mercado laboral en el futuro y que esta reforma no creará empleo mañana. Eso sólo sucederá cuando "los vientos de la economía sean más favorables".

PÚBLICO

La insaciable patronal

Si aún quedaba alguna duda sobre quiénes son los grandes beneficiarios de la reforma laboral aprobada el viernes por el Gobierno, la plana mayor de la patronal la dispó por completo en la conferencia de prensa casi festiva que ofreció ayer al término de su junta directiva. El presidente de la CEOE, Juan Rosell, no sólo aplaudió con entusiasmo lo que constituye el mayor hachazo a los derechos de los trabajadores en democracia, sino que, libre ya de innecesarios simulacros de moderación, exigió la urgente revisión del derecho de huelga con el evidente propósito de reducir ese derecho constitucional a su mínima expresión. Con esta petición, la patronal pretende cerrar con broche de oro una reforma que, salvo rectificaciones en el trámite parlamentario, deja al trabajador en una situación extrema de indefensión e inseguridad.

Lo más grave es que, en contra de lo que han difundido los poderes económicos, la reforma laboral no era urgente para salir de la crisis. Por supuesto que la actual legislación es mejorable, pero en un sentido muy diferente al que se ha dado y con más tiempo de maduración. Aquí lo que se ha hecho es aprovechar el estado de conmoción y miedo de los ciudadanos para eliminar viejas conquistas laborales. A la pregunta de si la reforma generará empleo, Rosell admitió que este sólo se creará “cuando los vientos sean favorables”. Obvio: el trabajo sólo volverá si soplan vientos propicios en la economía europea y mundial. Y eso se conseguirá con unas políticas radicalmente distintas a las que hoy impone la UE y con una reorientación del modelo productivo en España. El problema es que será un trabajo degradado por la reforma laboral.

EL PAIS

La reforma laboral será el campo de batalla del PSOE con el Gobierno

No hay cien días de tregua en las relaciones entre el Gobierno y la oposición. A los 55 días de la toma de posesión de Mariano Rajoy, la dura reforma laboral aprobada por el Ejecutivo es ya el campo de batalla en el que se librará el enfrentamiento. La discrepancia se tradujo este miércoles en un ambiente parlamentario de crispación impropio para el breve espacio de legislatura transcurrido.

El PSOE ha tomado esa reforma como el campo de batalla en el que se desarrollará su política de oposición frontal, intentando no verse desbordado por los sindicatos o por la protesta ciudadana. Hoy sus portavoces, empezando por Alfredo Pérez Rubalcaba y Soraya Rodríguez, centraron sus intervenciones en la sesión de control al Gobierno en el pleno del Congreso en arremeter contra esa reforma legal, por considerarla injusta, desproporcionada y atentatoria contra derechos. Luego el líder socialista le hizo saber directamente a Rajoy en La Moncloa que por ahí no pasarán, y que se opondrán “frontalmente” a ella. El rechazo quedará patente en el respaldo de destacados dirigentes del PSOE a las protestas convocadas por los sindicatos.

Esa oposición frontal se combina con el apoyo que el PSOE dará hoy en el pleno a la convalidación del decreto que reforma el sistema financiero. También con el apoyo en asuntos como la lucha antiterrorista, sobre los que ayer se apreció una coincidencia evidente en el Congreso entre Gobierno y oposición al entender, por ejemplo, que no es momento de más ilegalizaciones, sino de actuaciones políticas sutiles y discretas.

Como no podía ser de otra forma, el Gobierno, sobradamente respaldado por su amplia mayoría absoluta y el apoyo de CiU, cerró filas ayer en el Congreso y defendió sin fisuras la reforma del mercado laboral. Así lo hicieron Rajoy, Soraya Saénz de Santamaría, Fátima Báñez y Cristóbal Montoro.

Incluso el presidente el Gobierno insinuó que la protesta de los sindicatos tiene que ver con el hecho de que la reforma limita su poder en la negociación de los convenios, en la organización de los cursos de formación y en la negociación de los ERE, entre otras cosas. “Es verdad que aquí van a perder muchas posibilidades —o mucho poder, si quiere usted— tanto las organizaciones empresariales como las sindicales, pero es que nosotros tenemos que gobernar para la gente, para los trabajadores”, aseguró Mariano Rajoy.

Tanto el presidente como sus ministros dejaron ver que el argumento fundamental en sus debates con el PSOE en el Congreso será la contraposición con la gestión de José Luis Rodríguez Zapatero. Por el momento, al Gobierno le sirve de burladero la comparación

con la anterior legislatura y se agarra con firmeza al argumento del retrovisor. Si se habla de recortes, los ministros tiran de la congelación de pensiones que aprobó Zapatero; si les reprochan la subida de impuestos se aferran al déficit oculto y si se ven en dificultades no falla la mención a los cinco millones de parados que dejó el anterior presidente. Eso da para unos cuantos meses.

Hoy, Rajoy explicó públicamente por primera vez la reforma que, según auguró en una conversación con el primer ministro finlandés captada por un micrófono abierto, podría costarle una huelga general. Según dijo ayer en el Congreso, “la situación anterior no nos llevaba a ninguna parte, porque, como usted muy bien sabe, España tiene, desgraciadamente, el récord de paro de la UE. Y en una situación de estas características podemos hacer dos cosas: o no hacer nada o hacer reformas laborales como la que, con todos los respetos, hicieron ustedes y no sirvió absolutamente para nada, o hacer una reforma laboral en la línea que se está planteando en Europa”.

La otra pata de la estrategia del Gobierno es la de curarse en salud o intentar no crear expectativas que puedan luego ser defraudadas. Por eso, el presidente del Gobierno afirmó que “estas medidas no van a producir efectos en el corto plazo por la situación económica que se está produciendo en nuestro país y por el entorno internacional, especialmente por el entorno europeo”.

Frente a él, Rubalcaba explicó en la cámara que la reforma laboral abarata el despido, pese a que el PP prometió en campaña que no lo haría.

El líder de la oposición utilizó expresiones como “monumento a la precariedad”, “flexiinseguridad” y “enmienda a la totalidad a nuestro sistema de relaciones laborales” para describir la reforma. “Ha roto todos los equilibrios que durante muchos años se han construido en nuestro sistema de relaciones laborales, por la vía de dar todos los poderes al empresario, poderes omnímodos para reducir desde el horario hasta el salario”, dijo Rubalcaba.

Concluyó con una frase que, según dijo, resume el decreto que se convalidará la próxima semana: “O aceptas la bajada de salarios o ahí tienes la cuenta”.

El diario de sesiones cierra el debate con el grito de un diputado socialista no identificado: “¡Muy bien, Alfredo!”.

EL PAIS

La gente que pagará esta reforma laboral

XAVIER VIDAL-FOLCH

¿Quién tiene razón? La reforma laboral, ¿es “agresiva”, como la calificó Luis de Guindos? ¿O “equilibrada”, como sostiene Fátima Báñez?

Para aclararnos, veamos el coste. Porque lo que el Real Decreto Ley 3/2012 hace más súbitamente es cambiar el precio del despido y los salarios.

La indemnización por despido se rebajará, en el límite, hasta en dos tercios largos. El trabajador despedido llegará a cobrar menos de un tercio, un 28,5% de lo que percibe hoy; la empresa se ahorrará un 71,5%. Hagamos números para un empleado que gana 1.000 euros al mes, con antigüedad de 28 años. Hoy, por despido improcedente —la vía más usual de aligerar plantilla—, cobraría 45 días por año trabajado, con un tope de 42 mensualidades: 42.000 euros. Mañana, ese mismo trabajador, recibiría por despido procedente —el formato candidato a usarse más— 20 días por 28 mensualidades: serían 18.666 euros, pero dado el tope de 12 mensualidades, percibiría 12.000 euros, un 28,5% de 42.000.

Atención. No todas las indemnizaciones se reducirán “a” ese porcentaje, sino que podrán reducirse “hasta” ese porcentaje. Muchas se acercarán a ese mínimo. Porque la generalización del despido improcedente con indemnización de 33 días, que ya es menos que los 45 días actuales cederá paso al uso masivo del despido procedente con compensación de 20 días.

¿Por qué? Gracias a las nuevas “causas” o “razones” económicas (y otras) “objetivas” extraordinariamente amplias (artículos 11, 12 y 14) para el despido procedente. Y a la supresión de la prescriptiva autorización de la autoridad laboral a los expedientes de regulación, que solía encarecer el despido, al aumentar los días de cómputo.

El coste del despido baja a un tercio. La factura recae solo en los de la nómina

También bajará el precio del trabajo, los salarios, lo que por vez primera se facilita, incluso sin negociación. ¿Cómo? Esas “causas objetivas” —del descenso en las ventas durante dos / tres trimestres a unos inconcretos cambios en los métodos de trabajo— permitirán tocar la “cuantía salarial”, se supone que a la baja. Es imposible calcular a cuánto ascenderá la rebaja. Dependerá de la prudencia empresarial y de la dinámica patronal-sindical. Pero, apuesten: será notoria.

El texto se adorna de una certeza, que sus autores reconocen: al abaratarse y facilitarse el despido, el desempleo se disparará, a corto plazo.

Contiene una presunción: a medio plazo, el paro bajaría, pues los ajustes en cada empresa se harán más por la cuantía del coste del factor trabajo (salarios) que por su cantidad (tamaño de la plantilla), lo que quizá llegue a ocurrir si además despierta el flujo del crédito y se sale de la recesión sureuropea.

Y exhibe un designio: practicar despidos, no ya amortización de puestos de trabajo por vía vegetativa, entre los 850.000 empleados laborales de la Administración y las empresas públicas.

Desde hace decenios existía en España un consenso básico, casi tácito, en que había que superar el modelo económico basado en salarios bajos y mediocre tecnología, que se reputaba propio de los países menos desarrollados. Pero la Agenda 2010 del canciller Schröder reverdeció una competitividad alemana basada en reducir costes al factor trabajo. De forma que si los vecinos, y entre ellos los más exitosos, optaban por ello, quizá había que volver a las (cutres) andadas del modelo español.

No es así: con esta reforma estamos tomando solo en parte, en la parte más dura para los trabajadores (la reducción del coste del despido, por ejemplo), las recetas alemanas. Pero no las partes más blandas: allá se exige el permiso de la autoridad a los despidos colectivos; prosiguen intactos los mecanismos de cogestión en la empresa; existe una auténtica política activa de empleo / recolocación.

Y sobre todo, se emplea a mansalva el *kurzarbeit*, o reducción temporal de la jornada laboral cuando disminuyen los pedidos, copagada por la empresa y el Estado: este es el mecanismo que salva a Alemania del paro —más que los *minijobs*— y del que el decreto-ley realiza una ruda caricatura: descuento de la cuota de la Seguridad Social y pequeña compensación del seguro de desempleo, no real copago.

Si España se empobrece y hay que empobrecerse para generar empleos, si hay que devaluar internamente porque no se puede devaluar la moneda, empobrecámonos todos, ¡aunque quizá la fórmula adecuada sea la de expandir la demanda y no la contraria, o una mezcla!

Bajemos los salarios de empleados. Pero también los de las altas direcciones. Y los precios. Y encarezcamos el reparto de dividendos. Con acierto, esta reforma anula blindajes y limita indemnizaciones excesivas de directivos bancarios... sancionados o subvencionados. Nada impide que por la misma vía o por la fiscal, la factura, si hay que pagarla, la paguemos todos, y no solo los de la nómina de siempre.

ELMUNDO.es

Rosell afirma que la reforma laboral creará empleo 'cuando los vientos sean favorables para la economía'

El presidente de la patronal, **Juan Rosell**, ha valorado positivamente la reforma laboral emprendida por el Gobierno pero advierte de que "no creará empleo mañana por la mañana". "Crearé empleo cuando los vientos de la economía sean más favorables", señaló en su primera intervención pública cinco días después de su aprobación en Consejo de Ministros.

El Fondo Monetario Internacional prevé que la economía española atravesará una recesión de dos años, 2012 y 2013, y ese último año la tasa de paro se situará en el 23,3%, según el Banco de España. La reforma laboral se ha combinado con una reforma del sistema financiero que pretende obligar a la banca a vender sus activos inmobiliarios para restablecer el flujo del crédito en la economía, aunque a ello se suma el impacto en el consumo que tendrán los recortes y aumentos de impuestos para cumplir con la reducción del déficit público.

Preguntado cuándo se crearán puestos de trabajo, Rosell respondió con un escueto "**no soy futurólogo**", aunque concretó que le "gustaría que fuera antes de final de año". Pedro Barato, presidente de la Confederación Española de Autónomos (CEAT), ha emplazado la creación de empleo "a finales de este año o en el primer trimestre de 2013".

"**No será la última reforma laboral, segurísimo**", ha pronosticado Rosell. Ésta, la número 36 desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores de 1980, va en la "buena dirección" pero está circunscrita a la crisis actual, y según la patronal "la economía de 2012 tendrá divergencias con la de 2017".

Entre otras medidas, el presidente de CEOE ha pedido revisar el decreto de 1979 que regula el **derecho a la huelga** para evitar que "por defender los derechos de algunos se estropeen y se machaquen los derechos de otros".

Rosell valoró positivamente la reforma porque "**concreta las causas objetivas**" por las que una empresa puede despedir, bajar sueldos o suspender el convenio. "En otros países la reestructuración era posible sin despidos. Aquí no", dijo Rosell tras recordar que hasta ahora un 80% de los despidos era improcedentes.

"Algo funcional mal", añadió antes de advertir de que ahora "las condiciones de salida serán mucho más favorables para el mundo empresarial".

Jesús Terciado, presidente de Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), señaló por su parte que es **"mejorable" el plazo de ultraactividad de los convenios, pues sus 24 meses son "excesivos"**, y la modificación no incluida en la reforma del calendario de festivos. No obstante, valoró que ahora "somos especialmente bien tratados en esta reforma laboral si contratamos jóvenes".

En cuanto a la ayuda a la contratación de jóvenes, Rosell dejó claro que al empresariado no le gustan "las bonificaciones", ya que "hay jóvenes sin empleo pero también hay mayores sin empleo".

Arturo Fernández, presidente de la patronal madrileña y vicepresidente de CEOE, opinó por su parte que la reforma "es un avance de muchos años" donde se tocan "las rigideces que hasta ahora tenía el sistema laboral español". Fernández valoró que el nuevo marco laboral "da **flexibilidad al empresario** para que los empleados puedan entrar y salir como es debido de una empresa" y se combate "la lacra del absentismo laboral".

Información

UGT-Cádiz celebra una gran asamblea de delegados en contra de la reforma laboral

UGT Cádiz ha iniciado este miércoles el proceso de movilización creciente contra la reforma laboral con la celebración de seis asambleas sectoriales, en la que los delegados y afiliados recibirán información sobre la nueva normativa laboral desde una perspectiva sectorial, culminando con una gran asamblea general en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de Cádiz a partir de las 19,30 horas.

Según ha explicado en rueda de prensa el secretario provincial de UGT Cádiz, Salvador Mera, al encuentro asisten cargos de la ejecutiva nacional de UGT, como la secretaria confederal de Medio Ambiente y Cambio Climático, Isabel Navarro, el secretario federal de la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios (FITAG) de UGT, Antonio Deusa, y el secretario de UGT Andalucía, Manuel Pastrana.

Al respecto, el líder regional de UGT en Andalucía, ha denunciado que el pasado 10 de febrero el Gobierno del PP "acabó con los derechos de los trabajadores de este país y puso en riesgo la protección social", en referencia al sistema de pensiones, por la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social por parte de las empresas.

Pastrana ha insistido en que la nueva legislación ha puesto en riesgo, además, el sistema de protección de los desempleados porque con el nuevo modelo de contratación "disminuye la cotización, estableciendo una nueva versión de neocaciquismo", de tal manera que "los supuestos derechos de los trabajadores terminan siempre en la potestad del empresario para despedirlos".

Ha denunciado todo el "operativo" montado por el Gobierno del PP, "por sus portavoces y voceros", para "edulcorar" la reforma y presentarla "como algo bueno para combatir el desempleo". En su opinión, es "un montaje basado en el engaño y en la teoría de que en este país, con siete telediarios, la opinión de la gente cambia ante cualquier cosa".

También se ha referido a las críticas dirigidas contra las organizaciones sindicales como un intento de "desviar la atención de la gente hacia la supuesta pérdida de poder de las centrales sindicales", haciendo creer que "estamos reaccionado contra la reforma porque perderemos no sé qué de la formación".

Ante estos ataques, Pastrana ha espetado al Gobierno que a la UGT "no la pone en cuestión el PP sino los propios trabajadores que formamos parte de ella", al tiempo que ha asegurado que lo que les preocupa es que con esta ley la formación de los trabajadores "se convierte en un negocio, puesto que la aportación de nuestras nóminas para formación pasarán ahora a empresas privadas que tienen una finalidad de lucro".

En clave provincial, el secretario general de UGT Cádiz ha recriminado al Gobierno y a la canciller alemana, Ángela Merkel, "no haber hecho un favor a los gaditanos abriendo una línea de crédito porque tenemos 191.000 parados en Cádiz", haciendo alusión a que la reforma laboral no creará empleo y que es necesario una reforma financiera.

En esta línea, la secretaria confederal de Medio Ambiente y Cambio Climático, Isabel Navarro ha denunciado que la nueva normativa es "injusta" y que "no solucionará el paro", puesto que "está demostrado que cambiar la forma de despido no crea empleo". De hecho, según ha apuntado, con la actual legislación los datos del paro en Euskadi, por ejemplo, son "totalmente distintos a los de Andalucía".

europapress.es

Pastrana (UGT) pregunta al Gobierno si después del 25-M eliminará el subsidio agrario

El secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, ha preguntado públicamente al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, si después de las elecciones andaluzas del 25 de marzo tiene pensado eliminar el subsidio agrario, instándole tanto a él como al presidente del PP andaluz, Javier Arenas, a que aclaren esta cuestión en el XVII Congreso Nacional que el PP celebrará este fin de semana en Sevilla.



En rueda de prensa en la capital gaditana, en la que ha profundizado acerca del "neocaciquismo" que representa la nueva reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP, Pastrana se ha preguntado por las intenciones del Gobierno de España tras las elecciones andaluzas, en relación a si va a eliminar el subsidio agrario.

Por eso, ha instado a Rajoy y Arenas a aclarar esta cuestión "este mismo fin de semana" para que los andaluces afectados "tengan claro, antes de las elecciones autonómicas, si van a mantener sus derechos".

El responsable nacional del sector de UGT ha recordado que este "impasse" no permite que los trabajadores del campo puedan acogerse al régimen laboral de cualquier otro empleado: entre otras, que tengan derecho a cobrar paro o jubilación. Una medida que afecta a 31.432 trabajadores en la provincia de Cádiz.

"Lo que queremos es algo estable, que garantice que los trabajadores no vean mermadas sus jornadas de trabajo, como ocurre ahora por las condiciones climatológicas", ha asegurado Pastrana, quién considera "fundamental" el desarrollo de estos reglamentos.

Por su parte, el secretario nacional de la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios (Fitag) de UGT, Antonio Deusa, ha exigido al Gobierno que convoque a las organizaciones sindicales para desarrollar los tres reglamentos que darán cumplimiento a la integración de los trabajadores del campo en el Régimen General de la Seguridad Social, tal como aprobó el pasado año el Parlamento.

Deusa ha mostrado su preocupación por el "silencio" del Gobierno y ha recordado que cuando se iniciaron los primeros intentos de integrar el REAS en el Régimen General, el entonces ministro de Trabajo, Javier Arenas, "intentó quitar la renta agraria".

RECLAMAN UN PACTO DE ESTADO EN MATERIA ENERGÉTICA

En materia energética, el sindicalista ha reclamado un pacto de Estado y una regulación estable porque "no podemos someternos a un cambio normativo cada vez que cambia el Gobierno". En esta línea, ha subrayado la necesidad de que el sector energético "no se improvise", abogando por un acuerdo de Estado donde se contemplen todas las fuentes de energía, lo que requiere que los agentes sociales y económicos "nos sentemos con el Gobierno".

Deusa, que ha puesto de manifiesto la inversión en materia energética que se ha ido creando poco a poco, considera que el Gobierno "no puede ahora tomar medidas que antes consideraba chapuceras", en clara alusión a su política de quitar primas o hacer una política independiente energética para ser menos dependientes de los fósiles.

Estas decisiones, según ha denunciado, están afectando ya al sector, "que ha frenado su previsión de crecimiento" (que se cifraba en un 20 por ciento en 2020), y se ha traducido en la destrucción de 12.000 empleos en el sector eólico nacional.

En Andalucía, según ha añadido Manuel Pastrana, la nueva política energética del Gobierno va a suponer un "recorte drástico" para el medio ambiente, para la supervivencia de 1.800 empresas y para el mantenimiento de 40.000 puestos de trabajo. "Un recorte del que no se escapará Cádiz, que es la tercera provincia de Andalucía, con mayor número de proyectos subvencionados por la Junta de Andalucía, según la Agencia Andaluza de la Energía", ha apostillado.

Por otro lado, ambos representantes sindicales han mostrado el rechazo de la organización a la Política Agraria Común (PAC), porque "no va a beneficiar a los trabajadores, ni apuesta por la ecología verde, ni por la integración de los jóvenes y las mujeres en el campo". "La PAC -continuó- puede venir muy bien al norte de Europa pero no al Sur".

Finalmente, el responsable sindical ha expresado su preocupación por la refinería de Algeciras (Cádiz), entre otras de Andalucía, ante la caída del consumo de gasoil, que ha cifrado en un 30 por ciento. "Hay refinerías paralizadas como Petronor por el consumo y, ante esta situación, habrá otras como Algeciras o Huelva que no podrán mantener empleos", ha concluido Pastrana.

lavozdigital.es

UGT celebra una asamblea con 400 delegados contra la reforma laboral

El rechazo contra la reforma laboral propuesta por el Gobierno se ha hecho patente desde el minuto uno. UGT celebró ayer una asamblea con más de 400 delegados sindicales para explicar los principales puntos de este nuevo marco legal y las consecuencias que acarrea al mercado laboral.

El secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, explicó ayer que «el pasado 10 de febrero el Gobierno acabó con los derechos de los trabajadores de este país y puso en riesgo la protección social».

Pastrana señaló que este nuevo marco legal «no solo abarata el despido, sino que propone modelos de contrato que permiten una menor cotización». Por eso mismo realizarán una serie de movilizaciones que comienzan el próximo domingo con una manifestación.

Según explicó en rueda de prensa el secretario provincial de UGT Cádiz, Salvador Mera, al encuentro asisten cargos de la ejecutiva nacional de UGT, como la secretaria confederal de Medio Ambiente y Cambio Climático, Isabel Navarro y el secretario federal de la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios (FITAG) de UGT, Antonio Deusa.

También dejó claro que «lo único que podría haber beneficiado a los trabajadores gaditanos y por extensión al resto de los españoles es una línea de crédito para familias». Una medida que, según dijo, ya tuvo un efecto positivo en el pasado a pesar de los elevados intereses. En la reunión de ayer se abordaron también otras cuestiones como la situación de la industria en la Bahía, el problema de las renovables, la política agraria común (PAC) o el futuro del PER y los subsidios agrarios para Andalucía y Extremadura.

EL PAIS

El desplome del consumo mete al PIB español en el camino de la recesión

EVOLUCIÓN DEL PIB ESPAÑOL

— Tasa interanual ■ Tasa intertrimestral



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

EL PAÍS

En los últimos meses del año pasado, la crisis financiera volvió por sus fueros y el crecimiento se congeló, cuando no se retrajo otra vez en buena parte de la zona euro. Como en 2009 fue el comercio exterior el indicador más inmediato de la recaída, lo que se dejó notar también en las exportaciones españolas, el único motor en marcha de la economía española. Pero lo que llevó al PIB a retroceder un 0,3% entre octubre y diciembre fue el desplome de la demanda interna, de una magnitud cercana al de la Gran Recesión.

Los datos de contabilidad nacional que acaba de hacer públicos el INE explican al detalle por qué la economía española se aboca a otra recesión, apenas dos años después de registrar la mayor contracción del PIB desde la posguerra. Solo hay un sospechoso: la demanda interna, en la que confluyen los efectos del elevadísimo desempleo (ya un 23% de la población activa), la sequía del crédito, los rescoldos del estallido de la *burbuja* inmobiliaria y el creciente ajuste presupuestario.

En el cuarto trimestre de 2011, la demanda interna restó 2,9 puntos porcentuales al crecimiento interanual. Una merma así no se producía desde 2009, cuando el PIB español perdió casi un 4%. En la comparación con el mismo periodo de 2010, la economía aún

crece un 0,3%, gracias a la aportación del sector exterior. Y si se incluyen todos los trimestres de 2011, el PIB avanza un 0,7% respecto al ejercicio anterior.

En las tripas contables del cuarto trimestre se encuentran pistas del paso atrás de la demanda interna por dóquier. El gasto de los hogares, muy limitado por el desempleo, las malas perspectivas y sueldos a la baja, cae un 1% respecto al tercer trimestre, un descenso más que notable. El gasto de las Administraciones encadena ya tres trimestres en números rojos, aunque la celebración de elecciones hizo bajar algo el ritmo del ajuste (-1,1%). El rigor de la consolidación fiscal también se nota en las obras públicas, que llevan a la inversión en otras construcciones a bajar un 7,1%. Y en las plantillas: por primera vez en la crisis, el número de empleos a tiempo completo en Administración, sanidad y educación fue menor que un año atrás.

El retroceso de la demanda interna se refleja también en el hundimiento de las importaciones (-7,7%), que contrasta con la limitada caída de las exportaciones en el trimestre (-1,6%) tras el parón del comercio europeo. Y el peso de las malas expectativas (el Banco de España cree que la nueva recesión llevará al PIB a caer un 1,5% este año) se concentra en el tropezón de la inversión en bienes de equipo, que se apunta un -3,9% trimestral.

Excepto la agricultura, el resto de sectores productivos recaen. Los servicios, al hilo de la demanda interna, un 0,1%; la industria, más enfocada al exterior, un -1,4%. La construcción, devastada por el estallido de la burbuja inmobiliaria y el ajuste presupuestario, otro -1,1%.

Las estadísticas laborales recogen lo ya adelantado por la Encuesta de Población Activa, con un retroceso del 3,3% respecto al mismo trimestre del año anterior. Y el balance definitivo de 2011 evidencia lo errado de las previsiones del anterior Gobierno. En el año en el Ejecutivo socialista anticipaba que se crearía empleo, un 0,3% más que en el ejercicio anterior, ha resultado una caída del 2%.

CINCO DÍAS

La CEOE peleará en el Congreso limitar aún más la vigencia de los convenios ya vencidos

La cúpula directiva de CEOE bendijo ayer la reforma laboral aprobada el viernes por el Gobierno de Mariano Rajoy. Sin embargo, criticó que la normativa permita que los convenios ya vencidos se mantengan en vigor 24 meses en caso de que patronal y sindicatos no alcancen un nuevo pacto laboral. Además, pide reformar la ley de huelga y que las mutuas puedan dar el alta médica a los trabajadores para reducir el absentismo.

La primera intervención pública de la cúpula directiva de CEOE tras la aprobación de la reforma laboral sirvió para constatar el apoyo de la patronal a los cambios del Gobierno. El presidente de la patronal, Juan Rosell señaló que el Gobierno "ha cogido el toro por los cuernos" al aprobar una reforma laboral que "servirá para crear empleo a medio plazo". En este sentido, celebró que la reforma laboral incorpore una mayor flexibilidad interna, que permitirá que "el despido no sea la única opción para el empresario con problemas". Además, señaló que la mayor concreción de las causas económicas que permiten el despido objetivo de 20 días por año trabajado ofrecerá mayor certidumbre a empresarios y trabajadores y facilitará el trabajo de los jueces. La nueva legislación establece que una empresa con dos trimestres consecutivos de caída de ingresos podrá acogerse al llamado despido objetivo. En este sentido, Rosell aseguró que ello permitirá terminar con la "anomalía" española, el despido improcedente llegó alcanzar el 80% del total. CEOE espera que la cifra se reduzca al 15% o 10% con la nueva normativa. El presidente de la patronal defendió que ahora marco laboral iguala la situación española a la ya existente en otros países de la UE.

El discurso más crítico lo adoptó Jesús Terciado, presidente de Cepyme, que criticó que los convenios vencidos se sigan aplicando hasta 24 meses después de su extinción en caso de que patronal y sindicatos no renueven el acuerdo. Hasta la entrada en vigor de la nueva normativa, no existía plazo y, por tanto, los convenios vencidos seguían rigiendo la relación hasta que no se cerraba un nuevo pacto. La patronal peleará en el Congreso un cambio más exigente en este punto.

Por otra parte, CEOE también criticó que la legislación obligue al arbitraje forzoso cuando no se logre el acuerdo para modificar las condiciones laborales. El presidente de la patronal madrileña y vicepresidente de CEOE, Arturo Fernández, reclamó que la futura ley de mutuas -que "estará lista en tres meses"- permita a estas empresas dar el alta médica a los asalariados para acabar con la "lacra del absentismo". Sobre la participación de entidades privadas en la formación de los

empleados, CEOE se mostró abierta aunque señaló que deberá regularse la letra pequeña. Y, advirtió, que no renuncia a la modificación de los festivos.

La fecha

1979 es el año en que se aprobó el real decreto que regula el derecho a huelga. CEOE pide cambiar la normativa para garantizar los servicios públicos.

1,5 millones de empleos más

El presidente de la Federación Española de Autónomos (CEAT), Pedro Beato, organización integrada en CEOE, señaló al igual que la resta de la cúpula directiva de la patronal, que la reforma laboral "es muy positiva" y defendió que, "complementada" con otras medidas de financiación y fiscales, podría hacer que los autónomos lleguen a crear hasta 1,5 millones de empleos. En todo caso, estimó que con las condiciones necesarias sería posible generar nuevos puestos de trabajo a más tardar en el primer trimestre de 2013.

Barato señaló que con las bonificaciones a la creación de empleo, más de tres millones de autónomos podrían crear esa cifra de nuevos puestos de trabajo. Bastaría que uno de cada dos hiciera una contratación.

CINCO DÍAS

Tribuna - RAÚL GARCÍA

¿Barra libre de despidos?

Que la reforma laboral no es la panacea que genere por sí misma empleo es algo que debería resultarnos obvio. La generación de empleo depende de otros factores adicionales, muchos de ellos asociados a la competitividad, teniendo desde esta perspectiva un papel muy importante la nueva norma. Pero no único. Tradicionalmente, el gran problema laboral de las empresas españolas se ha venido centrando en la falta de flexibilidad de la relación laboral en dos vertientes: durante la vigencia de la relación laboral y en la existencia de mecanismos útiles alternativos al despido en situaciones de crisis. La reforma del año 2010 intentó fomentar los mecanismos de flexibilidad. Pero esa reforma, en la actual coyuntura, se ha demostrado insuficiente.

En este sentido, la nueva norma acomete una importante modificación en el núcleo de la flexibilidad interna, al modificar el sistema de clasificación profesional y movilidad funcional, la modificación sustancial de condiciones de trabajo, el descuelgue salarial, la prioridad aplicativa del convenio de empresa frente al sectorial, la movilidad geográfica o la suspensión del contrato por causas objetivas. Al incidir el nuevo real decreto-ley en estos aspectos, en la práctica se está acometiendo una importante modificación en uno de los aspectos esenciales y estratégicos de la gestión de recursos humanos.

En relación a los despidos colectivos, la norma implementa una importante reforma al permitir que el empresario acometa los despidos sin necesidad de autorización administrativa previa y sin necesidad de que exista un acuerdo con los representantes de los trabajadores. Sin embargo, los representantes de los trabajadores van a tener la posibilidad de impugnar ante el orden social la decisión extintiva empresarial. En definitiva, con el nuevo diseño normativo, el control administrativo previo pasa a convertirse en un control judicial posterior.

Asimismo, se han retocado mínimamente las definiciones de las causas objetivas, sin que hayan sido objeto de una mayor concreción. Y aquí es donde pudiera presentarse uno de los aspectos problemáticos del nuevo diseño. Esa inconcreción de las causas va a permitir un margen muy amplio en la interpretación judicial de las mismas y, por lo tanto, en el control de la pertinencia o no del despido colectivo. En definitiva, la nueva norma judicializa el procedimiento, pero no acota el nivel de discrecionalidad judicial.

Quizá la modificación que más polémica va a generar es la relativa a la rebaja de la indemnización por despido improcedente de 45 a 33 días, en ambos casos por año de servicio, y la desaparición de los salarios de tramitación. Qué duda cabe que para el intérprete interesado de la norma es la más visual de todas las modificaciones. Sin embargo, hay que tener presente que al no poder rebajarse la cuantía indemnizatoria de lo devengado hasta la fecha de entrada en vigor de la norma, lo cierto es que desde una perspectiva de rentabilidad empresarial, como regla general únicamente el despido podría comenzar a considerarse rentable dentro de un tiempo. Desde una perspectiva internacional (tan demandada por los mercados), lo cierto es que nos acercamos a los parámetros indemnizatorios de nuestro entorno.

La nueva norma se ha tramitado como un real decreto-ley, lo que significa que el texto debe ser sometido a debate y votación por la totalidad del Congreso de los Diputados en el plazo de 30 días. En este sentido, el Gobierno ha mostrado su disposición a escuchar todo tipo de propuestas y sugerencias sobre la nueva norma.

Como se ha mencionado, la nueva norma no va a crear empleo por sí sola. Pero tampoco se debería entender como medida de fomento de los despidos al abaratar el importe de la indemnización. Recordemos, para los despidos individuales, el importe indemnizatorio de 45 días se mantiene hasta la fecha de entrada en vigor de la norma, y para los despidos colectivos, la falta de autorización administrativa previa se ha transformado en un posterior control judicial.

En definitiva, no se trata de una barra libre de despidos.

Raúl García. Socio responsable del Departamento de Derecho Laboral de Ernst & Young Abogados

noticiasde .com

Fallece un extrabajador de TR por amianto mientras esperaba el reconocimiento de la enfermedad

CCOO Euskadi denunció ayer que "la lentitud" de Osalan e Inspección de Trabajo está "obstaculizando" el reconocimiento a las víctimas del amianto, por lo que reclamó al Gobierno Vasco "prioridad" en la investigación del origen de estas enfermedades. El sindicato hizo estas manifestaciones en un comunicado en el que informó de la muerte el pasado viernes de un trabajador de 58 años por amianto a la espera del reconocimiento de enfermedad laboral por la Seguridad Social.

En concreto, explicó que el operario trabajó durante 32 años como colador en la fundición de Tubos Reunidos y estaba afectado de EPOC inicialmente, lo que motivó una incapacidad total por enfermedad común en 2008 y posterior adenocarcinoma y fibrosis pleural. El 15 de julio pasado, inició los trámites en Comisiones de Euskadi para el reconocimiento de enfermedad profesional, pero, en este periodo, ha muerto sin la resolución de la Seguridad Social. "No cabe ninguna duda de que en los años 1976 al 2008 que trabajó en la colada y fundición, estuvo expuesto al amianto y a sílice cristalina, ambos cancerígenos, y a nubes de humos metálicos, entre otras razones, porque las mazarotas utilizadas contenían amianto hasta los 90. Además de la utilización de la fibra cancerígena, para retocar las lingoteras o muy presente como aislante en el horno de fundición, para protegerse de las altas temperaturas", criticó.

El sindicato criticó la "incomprensible lentitud" de Osalan y la Inspección de Trabajo en la investigación del origen de estas enfermedades, ya que "la tardanza de meses, incluso más de un año en los recargos, favorece la angustia de los enfermos que se ven morir, sin que se reconozca la enfermedad profesional". El responsable de Salud Laboral de CCOO de Euskadi, Jesús Uzkudun, afirmó que el Gobierno Vasco debe "dar prioridad" a la investigación del origen de estas enfermedades terminales o "dotar de mayores recursos humanos" a la investigación. "Si no, no se puede hablar de compromisos con las víctimas y dejarlas morir angustiadas, sin que vean pasos decisivos de hacer justicia, reconociendo el origen de la enfermedad y, si procede, dictar recargos de prestaciones", apostilló.

Por otra parte, y tras el accidente laboral que costó la vida el martes a un operario que trabajaba en una cooperativa agrícola de Zambrana, ELA hizo público ayer una nota de prensa en la que afirmó que este suceso "no es un hecho casual", sino consecuencia de la precariedad laboral, en la se encuentran los trabajadores inmigrantes. "Éste, es un ejemplo más de los que sucede en muchas empresas, donde la precariedad y el miedo a perder el puesto de trabajo dan como resultado situaciones traumáticas".

La central denunció que la situación general de precariedad y desregulación de las condiciones de trabajo en el actual mercado laboral, unas circunstancias que "van acompañadas de la degradación y el incumplimiento de la legislación laboral en materia de seguridad laboral por parte del empresario" y a las que suma "la escasa voluntad de las instituciones públicas para controlar y obligar a que se adopten las oportunas medidas de seguridad". También UGT se sumó a las condolencias por el accidente, igual que LAB, que denunció "se haya intentado culpabilizar a la víctima del accidente, es decir, desde la cooperativa "aprovechan" las inclemencias climatológicas para hacer unas obras sin los permisos necesarios, sin la formación y la información necesaria y cuando ocurre el accidente lo primero y único que se hace es culpar al trabajador muerto del accidente que sufrido".

EL PAIS

Argentina prohíbe a Repsol YPF comerciar con gas

La relación de Repsol YPF con el Gobierno argentino era buena hasta que dejó de serlo. Y el momento de inflexión fue diciembre. Solo en ese mes la compañía española fue expedientada en 422 ocasiones, según informaron fuentes próximas a la entidad. Lo normal hasta entonces era que en un año Repsol recibiera apenas una decena de expedientes. Desde diciembre, los responsables de Repsol tuvieron oportunidad de saber que algo se estaba quebrando en las relaciones con el Gobierno.

El último golpe ha sido la prohibición decretada por la agencia tributaria del país a Repsol YPF de importar y exportar gas hasta no satisfacer una deuda de seis millones de euros. Fuentes al tanto del proceso aseguran que el asunto se remonta al año 2005, por un proceso erróneo de liquidación de impuestos de YPF con la Hacienda argentina. La prohibición de importar y exportar gas, en la práctica, no tiene apenas efectos, según las mismas fuentes.

Fuentes al tanto del proceso aseguran que el asunto se remonta al año 2005

El pasado enero, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner indicó que “el subsuelo es de los argentinos. Es bueno que se notifiquen y que reinviertan en el país”, declaró. Repsol YPF comunicó la semana pasada que en 2011 elevó sus inversiones en Argentina un 50% hasta un récord de 13.300 millones de pesos (unos 2.500 millones de euros) y anunció planes de inversión multimillonarios para los próximos años..

La noticia sobre el número exacto de expedientes la conocieron en Repsol YPF al mismo tiempo que la agencia oficial Telam informaba de que la Administración Federal argentina de Ingresos Públicos (AFIP) ha sancionado a YPF, filial de Repsol, con la imposibilidad de importar o exportar gas hasta que resuelva el pago de una deuda tributaria de unos 6,15 millones de euros.

EL PAIS

El gigante de los cereales Kellogg compra los aperitivos Pringles por 2.000 millones

Las patatas de la gran sonrisa tienen nuevo dueño. El gigante de la alimentación Kellogg acaba de anunciar que compra a Procter & Gamble la conocida marca de aperitivos Pringles por 2.695 millones de dólares (cerca de 2.000 millones de euros). El objetivo de la compañía estadounidense es reforzar esa línea de negocio, en paralelo a la de los cereales. Hace una década que empezó a operar en ese segmento del mercado, con la compra de Keebler. Con Pringles, pretende darle más dimensión y visibilidad.

Además de las galletas y *crackers* Keebler, Kellogg es propietaria de los *crackers* Cheez-It y Special K. La sociedad explica que la última adquisición "supone una nueva fuente de ingresos" en esa categoría y le dota de una plataforma para tirar del negocio a escala internacional, por la fortaleza de la marca a escala global. Pringles cuenta en la actualidad con 1.700 empleados. La nueva propietaria señala que la cultura y los valores empresariales son similares, por lo que anticipa una "transición suave".

Pringles, presente desde hace más de cuatro décadas en las estanterías de los supermercados, genera unas ventas anuales de 1.500 millones. Tiene plantas de producción en EE UU, Asia y Europa, que se unen a las de Kellogg en Tennessee y Bélgica. La forma de su patata la diferencia de productos similares, como las de Lay de PepsiCo. La compra se espera esté completada para final de este verano, cuando pase los exámenes reguladores correspondientes. Los títulos de Kellogg suben más de un 4%.

Procter & Gamble intentó vender la marca de aperitivos a Diamond Foods. Pero el reciente estallido contable en la alimentaria puso en serio peligro la operación, que le iba a consolidar como el número dos del negocio por detrás de PepsiCo. La semana pasada se anunció el cese de su consejero delegado y de su director financiero. El desplome de la cotización de Diamond Foods a raíz de este escándalo -sus acciones cayeron un 37% el pasado jueves- hizo imposible financiar la operación de compra de Pringles.



El Gobierno admite que despedir con 20 días es «objetivo esencial» de la reforma

Caminar hacia un coste de despido de 20 días por año trabajado con un máximo de 12 meses es el objetivo de la reforma del mercado de trabajo que aprobó el pasado viernes el Gobierno. Y es «un objetivo esencial», según reconoce el Ejecutivo en la memoria económica de esta reforma a la que ha tenido acceso ABC.

«La generalización de la indemnización del contrato de fomento de la contratación indefinida, es decir, de 33 días por año trabajado en caso de despido improcedente, con un máximo de 24 mensualidades, **reducirá significativamente el coste del despido**, aunque el objetivo esencial de la reforma es reconducir la mayor parte de los despidos hacia los despidos colectivos y objetivos procedentes (20 días)», asegura el citado texto.

La nueva norma laboral que ha diseñado el Ministerio de Empleo busca invertir la tendencia de los despidos en España, la mayor parte de ellos improcedentes, con un coste de 45 días por año trabajado, el correspondiente al contrato ordinario ahora extinguido. **Una situación que desde hace años llevan denunciando las organizaciones empresariales.**

Con la generalización del contrato de fomento del empleo con un coste de 33 días por año y tope de 24 meses y, sobre todo, con una causa económica clara para que las empresas puedan despedir con 20 días cuando el despido es procedente o colectivo, el camino queda allanado para que una empresa en crisis pueda recurrir a un despido con 20 días de indemnización cuando sus ingresos o ventas disminuyan durante tres trimestre consecutivos.

La memoria de la reforma puntualiza además que «la eliminación de los salarios de tramitación, salvo en el caso de que el empresario opte por la readmisión del trabajador, limitará la litigiosidad y reducirá los incentivos para recurrir despidos que es probable que sean considerados procedentes».

El pilar sobre el que descansa la reforma laboral es la flexibilidad interna en el seno de la empresa para evitar que los despidos sean el primer recurso **ante situaciones de crisis**, como ocurre en la actualidad. En la memoria económica que ha realizado el Ejecutivo se aportan datos que indican que el 68,2% de las empresas en España utilizan la vía del

despido como primera fórmula ante momentos de baja demanda, frente al 51% de las empresas francesas o el 37,9% de las italianas.

La vía de reducción de los salarios como primera opción ante situaciones de crisis es usado por el 10% de las empresas francesas e italianas, frente al 5,7% en que lo hacen las españolas.

Para invertir esta tendencia, la nueva normativa ya en vigor desde el domingo da plenos poderes a las empresas para que puedan ajustar las condiciones laborales de sus trabajadores y permite al empresario saltarse un convenio colectivo en todos sus contenidos, ya sea en salarios, jornada de trabajo, sistema de rendimiento o cambio de categoría profesional. En este caso, **si el trabajador no está conforme podrá optar a ser despedido con 20 días o a acudir a los juzgados de lo social**. A los sindicatos tan solo les será notificada la decisión cuando el despido sea individual y se les consultará cuando sea colectivo (más del 10% de la plantilla).

La norma abre también la posibilidad de que los organismos que forman parte de la Administración puedan invocar causas económicas, técnicas, organizativas y de producción (20 días por año) con el objetivo de «redimensionar aquellas estructuras administrativas que crecieron desmesuradamente durante la fase de crecimiento y que no son sostenibles desde el punto de vista financiero».

Y, como ya informó este periódico, se eliminará el monopolio a sindicatos y empresarios en la ejecución de los planes de formación. Con esta norma, los centros y entidades de formación acreditados podrán ejecutar directamente estos planes a nivel estatal y autonómico. Estas entidades podrán también optar por subvenciones, antes reservadas a los agentes sociales. «El monopolio de los agentes sociales en estas actividades no están justificados y han generado profundos problemas en la eficacia de la gestión de recursos públicos que deben ser corregidos», puntualiza la memoria.



La CEOE cree que el Gobierno ha «cogido el toro por los cuernos» con la reforma laboral

«Positiva, bien orientada y en la buena dirección». Así ha valorado positivamente el presidente de la CEOE, Juan Rosell, la aprobación de la nueva reforma laboral porque, a su juicio, el Gobierno de Mariano Rajoy «ha cogido el toro por los cuernos» en las últimas semanas para intentar «gastar lo que se gasta y no más».

Tras la reunión de la Junta General de la patronal, Rosell ha dicho que ante la crisis, solo caben dos opciones: tener complacencia, algo que a su juicio supondría una «tremenda irresponsabilidad» o hacer reformas. También ha subrayado que la reforma laboral va en la «buena dirección», y ha augurado que «a buen seguro» habrá más cambios en el mercado laboral en el futuro.

Para el responsable de la organización empresarial era «urgente» que el Gobierno acometiera una «reforma de este calado» y que ayudará a «ganar confianza» y «financiación», aunque ha destacado que no generará puestos de trabajo a medio plazo, pero sí «cuando los vientos de la economía sean más favorables».

Descarta una «avalancha de despidos»

En ese sentido, ha añadido que esta reforma supone una «modernización del mercado laboral» y que se ha efectuado «en el momento adecuado». Rosell ha manifestado que la situación económica actual requiere de «acciones en positivo» para poder combatir «el primer problema de España, el paro y la no creación de puestos de trabajo». Sobre cuándo se creará empleo, Rosell ha respondido que **«no soy futurólogo»**, pero le gustaría que fuera «antes de final de año».

«Las condiciones de despido en Europa, más favorables para el empresario que en España»

El presidente de CEOE ha descartado que con la reforma laboral vaya a haber una «avalancha de despidos» porque lo que tienen «en la cabeza los empresarios» es «contratar», pero que, a pesar de las mejoras que introduce la reforma laboral, las condiciones de despido en los principales países europeos siguen siendo «más favorables para el empresario» que en España.

Además, ha enviado un mensaje de optimismo al recordar que las anteriores reformas laborales acometidas ayudaron a la creación de empleo. «En los momentos en que la situación del empleo era buena, **España creaba empresas y más puestos de trabajo que en la cercana Europa** y si pudimos hacerlo, podemos hacerlo», dice al tiempo que ha señalado que «**vamos en el camino de Europa**».



Toxo, sobre la reforma laboral: «Con el despido libre se puede llegar a 6 millones de parados»

El secretario general de CC.OO., **Ignacio Fernández Toxo**, ha indicado, antes de participar en una asamblea ante más de 2.500 delegados sindicales en Valencia, que la cifra de 5,7 millones de parados que ha llegado a pronunciar el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para el término de este año "se puede quedar corta". El máximo responsable de CC.OO. ha señalado que "si la estimación económica real se cumple, con una caída de la actividad económica del 1,1%, la cifra de 5,7 millones de desempleo se puede quedar corta".

Toxo cree que el **desempleo** se verá "amplificado por los efectos de la economía y por el despido libre, con lo que se puede llegar a los 6 millones de parados" para finales de 2012. Toxo ha valorado las declaraciones **Rajoy** durante la sesión de control al Gobierno de este miércoles, en las que el presidente del Ejecutivo ha reconocido que la reforma laboral "no va a producir efectos en el corto plazo". El líder sindical ha comentado que Rajoy "sabe bien lo que va a pasar y ya ha comentado que no era descartable que la economía llegará a 5,7 millones de personas paradas". Ante esta tesitura, el líder sindical ha afirmado que los sindicatos mantendrán "una lucha prolongada y sostenida" contra la reforma laboral aprobada por el Gobierno. Toxo ha indicado que la lucha "para lograr la modificación de esa reforma, terminará donde quiera el Gobierno que termine".

Las **organizaciones sindicales** serán "las que le pongan el ritmo" a las reivindicaciones, ha apuntado. El líder sindical es consciente de que "hay un sentimiento creciente entre la gente de que esto tiene que tener una contestación ya, la va a tener". De todas formas, ha aclarado que la respuesta "será cuando la gente se conciencie, salga de la apatía y de la resignación". El objetivo es que "al final, el Gobierno, con huelga o sin huelga, se vea obligado a rectificar" debido a las movilizaciones. Toxo ha destacado que los agentes sociales van a tener "una apuesta seria por la modificación de esa reforma laboral".

Huelga, todavía no

Alguien nos quiere ver convocando ya hoy una huelga general, quería agotarnos en el primer envite, pero no les vamos a dar ese gusto", ha matizado. El líder sindical considera que al presidente del Gobierno "no se le escapó aquella frase --"la reforma laboral me va a costar una huelga general"--, tampoco se le escapó al ministro de Economía, **Luis de Guindos**, cuando dijo en Bruselas que iban "a hacer una reforma radical". "Estaban

animando a que se tomaran decisiones precipitadas" por parte de los sindicatos, ha agregado.

El líder sindical ha confirmado que la reforma laboral, "de consolidarse en el estatuto de los trabajadores, puede ser tremendamente lesiva". "Se desequilibran las relaciones laborales en favor de una parte y en perjuicio de la inmensa mayoría", ha añadido. Toxo ha lamentado que la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, "tuviese razón, cuando dijo que habría un antes y un después de la reforma en las relaciones laborales en España". El sindicalista ha reiterado que "es una reforma que no es para crear empleo, porque éste no se generan con leyes laborales y menos en un contexto económico como el actual".

Todos a 20 días

Además, considera que "tampoco frenará la sangría de puestos de trabajo que se está produciendo en el país". "Es una reforma para facilitar el despido, el aplauso de las organizaciones empresariales va en esa dirección", ha señalado. Toxo ha apuntado que la patronal es "consciente de que se ha producido una reducción brutal del coste del despido". "Es ocioso hablar de 45 o 33 días, porque lo que se pretende es conducir a 20 días a todos los trabajadores actuales", ha matizado.



Báñez: «Es tiempo de soluciones y no de movilizaciones»

Así lo explicó Báñez en una entrevista en Onda Cero recogida por Servimedia, en la que insistió en que va a servir "para que no se siga destruyendo empleo". La ministra de Empleo ha apelado a la responsabilidad del PSOE y de los sindicatos para que aporten soluciones y enmiendas constructivas a la reforma laboral ya que "es tiempo para las soluciones más que para las movilizaciones".

En una entrevista en Onda Cero, Báñez ha indicado que el Gobierno está abierto a "mejorar y puntualizar" el texto de la reforma laboral que será tramitado en el Parlamento y ha avanzado que el Ministerio de Empleo ya está teniendo conversaciones "técnicas" para analizar cada parte del texto normativo.

En este sentido, ha dicho que ahora toca un debate parlamentario y ha pedido a los agentes sociales y en particular al grupo socialista que sean responsables y aporten propuestas y soluciones para reducir el paro.

"Enmiendas alternativas antes que descalificaciones, mentiras o movilizaciones", ha dicho, tras insistir en que se abre un tiempo para la responsabilidad, ante los 5,3 millones de parados que existen actualmente.

A los sindicatos también le ha instado a que estén "a la altura de las circunstancias" y piensen en "construir" en vez de en movilizarse o en hacer una huelga general.

Ha aseverado que "muchos españoles esperan compromiso y responsabilidad" ante la situación de crisis y ha defendido la reforma laboral porque ofrece flexibilidad para cambiar las condiciones de trabajo y evitar el despido.

"El despido debe ser el último recurso", ha dicho, tras asegurar que la reforma laboral dejará de destruir empleo a corto plazo y hará que sea más estable cuando la economía empiece a crecer.

Ha insistido en que la gran aportación es que tanto trabajadores como empresarios pueden modificar jornadas, horarios y condiciones "cuando vienen mal dadas".

Asimismo, tras la reunión de ayer entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy y el líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, la ministra ha asegurado que el Gobierno prefiere pensar "en positivo" y quedarse con "lo constructivo" y con las materias en las que puede haber acuerdo.

"Muchos españoles esperan responsabilidad y compromiso", ha afirmado, tras recordar que la reforma laboral incluye las 71 enmiendas que presentó el PP cuando estaba en la oposición a la reforma del anterior Ejecutivo, por lo que "ha sido consecuente".

La ministra también ha asegurado que cuando más se ha despedido en España ha sido con las leyes socialistas y que hasta ahora siete de cada diez despidos se han hecho casi libres y muy caros.



Gas Natural Fenosa negocia entrar en el gasoducto de Argelia

Gas Natural Fenosa mantiene firme su interés en incorporarse al capital del gasoducto hispano-argelino Medgaz, con capacidad para suministrar una cuarta parte del consumo anual español. Aunque la compañía aún no ha llegado a ningún acuerdo para su entrada como socio en el gasoducto, en el que participan la argelina Sonatrach (36%), Cepsa (20%), Iberdrola (20%), Endesa (12%) y GDF Suez (12%), la negociación sigue abierta como parte de los acuerdos a los que llegó Gas Natural Fenosa con la estatal Sonatrach para solventar el contencioso que mantenían ambas empresas.

El litigio sobre los precios del gas comprendidos entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de mayo de 2011 fue resuelto con el pago a la argelina de 1.300 millones de euros, la entrada minoritaria de Sonatrach en la española (un 3,85%) y la futura participación «en el desarrollo conjunto de oportunidades de negocio», entre las que figura la entrada en el gasoducto Medgaz.

Aunque la negociación entre ambas empresas es estrictamente bilateral, la operación es una de las posibilidades de participación dentro del nuevo clima de entendimiento que sellaron ayer en Argel los ministros españoles de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, y de Exteriores, José Manuel García-Margallo.

Argelia es el principal proveedor de gas de España y cubre un 40% de sus necesidades.

La vanguardia

Nestlé reduce su beneficio un 73,18% en 2011

La empresa de alimentación **Nestlé** tuvo un beneficio neto atribuido en 2011 de 9.487 millones de francos suizos (7.860 millones de euros), un descenso del 73,18 % con respecto a los 35.384 millones de francos que ganó en 2010, informó hoy la compañía.

En un comunicado, Nestlé precisó que la cifra representa un aumento del 8,1 % frente al año anterior si se excluye del beneficio de 2010 los ingresos de más de 20.000 millones de euros por la venta a **Novartis** del control accionario de **Alcon**.

La multinacional suiza de la alimentación registró unas ventas de 83.600 millones de francos suizos (69.262 millones de euros al cambio actual), un crecimiento orgánico del 7,5 % y un aumento interno en términos reales del 3,9 % con respecto al año anterior.

La mayor multinacional del sector, con sede en la localidad suiza de Vevey, aseguró en su nota que reforzó globalmente sus posiciones de mercado, con un incremento del 13,3 % en los países emergentes y del 4,3 % en los desarrollados.

El beneficio subyacente por acción se situó en 3,08 francos (2,55 euros), un aumento del 7,8 % en divisas constantes, y el dividendo propuesto para los accionistas es de 1,95 francos por título.

Para 2012, Nestlé prevé un crecimiento orgánico de entre el 5 y el 6 %, tras un 2011 en el que la empresa "ofreció buenos resultados", declaró su consejero delegado, Paul Bulcke.

"Fue un año de desafíos y no esperamos que 2012 sea más fácil. Hemos seguido invirtiendo para el futuro y hemos reforzado nuestras capacidades en todo el mundo", declaró el consejero delegado.

Bulcke destacó la importancia de las nuevas asociaciones empresariales con China en los últimos meses, mediante acuerdos con las firmas locales Yinlu y Hsu Fu Chi, y la "buena puesta en marcha de "Nestlé Health Science", un proyecto con el que la multinacional impulsa la investigación nutricional y médica.

"Estamos bien posicionados en 2012 para lograr que el 'Modelo Nestlé' obtenga un crecimiento orgánico de entre el 5 % y el 6 %, así como una mejora de los márgenes y de los beneficios subyacentes por acción en términos de divisas constantes", explicó.

Por regiones, Nestlé creció un 13,1 % en Asia, Oceanía y África; un 6,4 % en América (especialmente en México), y un 5 % en Europa.

PÚBLICO

Báñez dice que la reforma laboral "incorpora nuevos derechos"

"Ha sido **una reforma a la altura de la situación**, una reforma que va a crear empleo estable y de mayor calidad, una reforma pensada en los cinco millones de parados y en las pequeñas y medianas empresas". Fátima Báñez, ministra de Empleo, no se cansa de loar las virtudes de la reforma laboral del Gobierno de Rajoy.

Este vez Báñez se pasó por el programa Herrera en la onda, de Onda Cero. No dijo nada especialmente novedoso, salvo quizá que la nueva reforma laboral **incorpora "nuevos derechos a los trabajadores"**. El resto fue **un canto a las virtudes de la nueva norma**: flexibilidad para afrontar mejor la situación "cuando vienen mal dadas" y lograr que el despido sea la última opción a la que recurra el empresario en tiempos de crisis.

Sobre una posible huelga general, Báñez lanzó un guiño a los sindicatos, a los que alabó por acordar una moderación salarial con los empresarios, pero fue clara en el mensaje que quería transmitir: "**Necesitamos soluciones antes que movilizaciones**".

En ese sentido, la ministra abrió la puerta a que los sindicatos aporten "propuestas y alternativas" al texto del Gobierno. Pero no ofreció ninguna seguridad de que fueran a ser incluidas en la norma definitiva.

La entrevista terminó con críticas al PSOE, contrario a la reforma. "Cuando más se ha despedido en este país ha sido con los socialistas. **El despido era libre pero muy caro**. Nosotros hemos acabado con el despido exprés".

PÚBLICO

La patronal pide restringir el derecho de huelga

Mientras los representantes de los trabajadores critican con dureza la nueva reforma laboral, los empresarios dicen que, por fin, "el Gobierno ha cogido el toro por los cuernos". Sin embargo, el presidente de la CEOE quiso dejar claro ayer que esta reforma "no es un traje a medida de los empresarios". Pese a agradecer el abaratamiento del despido hasta acercarlo a los principales países de Europa y el incremento de la flexibilidad interna de las empresas (para que el empresario pueda bajar el sueldo o cambiar el lugar de trabajo prácticamente de forma unilateral), Juan Rosell destacó que a la patronal aún le quedan objetivos por conquistar. Uno de los principales es el de modificar "lo más rápidamente posible" la regulación del derecho de huelga que recoge la Constitución.

El cambio de la ley de huelga, que se aprobó por real decreto en 1979, es necesario, según Rosell, para evitar que "por defender los derechos de algunos se estropeen y se machaquen los derechos de otros". Esta demanda de la patronal es antigua y ya se había plasmado, por ejemplo, en un documento de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), cuyo presidente, Arturo Fernández, se sentaba ayer a la izquierda de Rosell. En aquel informe, presentado en octubre del año pasado, se pedía restringir el ejercicio de la huelga "en periodos que supongan un daño irreparable para la economía o la seguridad de personas y empresas" y reclamaba que esta y otras medidas de inclinación neoliberal fuesen asumidas con urgencia por la CEOE para trasladárselas al próximo Gobierno.

Peticiones como la que formuló ayer Rosell también han brotado de la boca de algunos miembros del Partido Popular como Esperanza Aguirre. La presidenta de la Comunidad de Madrid dijo, a raíz de la huelga del metro de Madrid de 2010, que no tenía ninguna duda de que el país necesitaba una normativa que regule la convocatoria de paros "para que los sindicatos no puedan tomar como rehenes a los ciudadanos". Entonces, Aguirre lamentaba que los representantes legítimos de los trabajadores tengan poder para colapsar ciudades, algo que, en su opinión, "no es propio de un país democrático".

Los deseos de Rosell y la CEOE pueden hacerse realidad pronto. Es necesario recordar que el Grupo Parlamentario Popular introdujo entre sus enmiendas al proyecto de ley de reforma laboral una propuesta para que no se pudiesen adoptar medidas de huelga o conflicto colectivo que tuviesen por objeto alterar durante su vigencia lo pactado en un convenio colectivo, aunque se estuviese negociando su revisión. Aunque esta enmienda no se ha incluido en el decreto, el Gobierno va a tramitar como proyecto de ley la reforma y ya ha anunciado que introducirá modificaciones.

Rebajar cotizaciones

Otro de los argumentos de Rosell para defender que el Gobierno no ha diseñado una reforma a medida de la patronal es que no se ha tratado la rebaja de las cotizaciones sociales, otra demanda histórica de la CEOE.

Pese a señalar las faltas del ímpetu reformista del Ejecutivo, Rosell aseguró que sus quejas no se han incrementado por patriotismo: "Reconocemos cuál es la situación del país", dijo. No obstante, admitió también que, en su opinión, la reforma laboral "va en la buena dirección".

Además de la restricción del derecho de huelga y de la rebaja en las cotizaciones sociales, ayer también se deslizaron otras dos demandas de la patronal. Jesús Terciado, presidente de la Cepyme, consideró excesivo el plazo de dos años de ultraactividad de los convenios y consideró una mejora la modificación del calendario de festivos. Rosell, por su parte, apuntó que le gustaría que en la reforma se hubiese ido más allá en la simplificación de la maraña legal a la que se tienen que enfrentar los empresarios.

Uno de los cambios que le gustan a la patronal es que "ahora las causas de despido son más claras y los importes similares a los de los países europeos con los que competimos". "Ni más ni menos", apuntó Rosell. Al empresario catalán le parece que los porcentajes de despido improcedente de hasta el 80% antes de la reforma laboral de Zapatero, y del 66% ahora, indican que hay algún problema en la legislación laboral. "No es posible que los empresarios lo estemos haciendo tan mal", afirmó.

Además, la CEOE ha valorado que la reforma introduzca elementos que facilitan la flexibilidad interna, porque antes los empresarios no tenían a su disposición fórmulas de reestructuración y la única solución que quedaba era despedir, según Rosell.

Preguntado por la generalización del despido procedente con 20 días de indemnización salvo que el trabajador recurra, Rosell esgrimió que aún hay una mayoría de empresas del Ibex "que no tienen pérdidas", la condición que, según él, justificaría el despido procedente con la nueva norma. Llama la atención que, cinco días después de la publicación del decreto ley con la reforma, Juan Rosell aún no sepa que basta con el descenso de las ventas para poder despedir con 20 días, entre otras posibilidades.

Aunque reconoce la buena dirección tomada, el presidente de los empresarios anunció que, a buen seguro, habrá más cambios en el mercado laboral en el futuro y que esta reforma no creará empleo mañana. Eso sólo sucederá cuando "los vientos de la economía sean más favorables".

PÚBLICO

Los inspectores de trabajo critican con dureza la reforma

La Unión Progresista de Inspectores de Trabajo (UPIT) critica severamente la reforma laboral del Gobierno de Mariano Rajoy, que califica como la expresión "de un nuevo y grave desequilibrio" entre empresarios y trabajadores. Considera que crea un "injusto marco de relaciones laborales" que consagra la hegemonía patronal a costa de reducir la intervención de los trabajadores.

Por ello, la UPIT se muestra en desacuerdo con la norma: "Sostenemos que es necesario el mantenimiento del equilibrio en las relaciones de trabajo como instrumento de progreso; que los poderes públicos no deben abdicar de sus responsabilidades de regulación y control, que las organizaciones empresariales y sindicales fuertes son la condición para el necesario diálogo social". La asociación rechaza que España pretenda ser competitiva a coste de "bajos salarios, precarización y desregulación", sino que debe defender el Estado del bienestar, la estabilidad en el empleo y la ampliación de la democracia en el ámbito de la empresa.

Creen que el fin es "transferir renta" del empleado al empresario

La asociación considera que la reforma "consagra" la privatización de los servicios de colocación a través de las empresas de trabajo temporal y del refuerzo del sector privado en la formación profesional. Critica también las novedades en contratación: la posibilidad de encadenar varios contratos de formación y el periodo de prueba de un año del nuevo contrato para pequeñas y medianas empresas, que, dicen, instaura "un nuevo modelo de contrato temporal".

La reducción de la indemnización por despido, la eliminación de la autorización administrativa para aprobar ERE y la de los salarios de tramitación, así como la introducción de elementos de flexibilidad interna en manos del empresario son algunos aspectos cuyo objetivo real es continuar con la "transferencia de renta de los asalariados a los empresarios", según la UPIT.

"Nuestra legislación laboral no era rígida en absoluto. Antes al contrario, es la más flexible de Europa, como revelan los datos", contestan los inspectores de empleo al argumento de que las leyes laborales eran excesivamente estrictas e impedían crear empleo. La UPIT arguye que en años de expansión, el crecimiento económico y del empleo en España fue el mayor de Europa, mientras que cuando se desató la crisis, la

pérdida de empleo fue también el mayor de la UE; en los dos casos con la misma legislación.

PÚBLICO

¿Quién desacredita a España?

Vicenç Navarro

***Catedrático de Ciencias Políticas y Políticas Públicas de la
Universitat Pompeu Fabra***

Las fuerzas conservadoras que dominan grandes sectores del aparato del Estado, tanto en su rama legislativa y ejecutiva, como en la jurídica, se han movilizado inmediatamente para apoyar la decisión del Tribunal Supremo de sancionar al juez Garzón, cuestionada ampliamente por la ciudadanía, la mayoría de la cual cree (un 62%), con razón, que ha habido un linchamiento al juez Garzón a fin de expulsarlo del cuerpo judicial, como consecuencia, entre otros hechos, de su investigación de los crímenes cometidos por la dictadura. Y, por si ello no fuera suficiente, han amenazado con tomar medidas sancionadoras, a través del Ministerio Fiscal, hacia aquellos ciudadanos que han indicado que tal decisión es errónea, injusta y contraria al espíritu democrático que debiera imbuir a todas las estructuras del Estado incluyendo el Tribunal Supremo.

Un ejemplo de tal movilización conservadora son las declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno del Partido Popular, Soraya Sáenz de Santamaría, que reprochó a quienes se han atrevido a cuestionar la decisión de los jueces de la Sala de lo Penal del Supremo, insinuando que sería una acción apropiada por parte del fiscal del Estado el tomar medidas represivas frente a tales personas críticas del Tribunal Supremo. En su conferencia de prensa, se mostró indignada por el desprestigio que tales declaraciones críticas causan internacionalmente al Estado y al propio Tribunal Supremo, argumento repetido también en varias ocasiones por la portavoz del Consejo General del Poder Judicial (Gabriela Bravo).

Las intervenciones de la vicepresidenta y de la portavoz del Poder Judicial intentando callar las voces críticas del Tribunal Supremo traducen, además de una falta de sensibilidad democrática, un déficit de entendimiento de lo que es democracia, basado en un insuficiente conocimiento de cómo la democracia funciona en otros países con mayor experiencia y madurez democrática que España. Cuando el Tribunal Supremo de EEUU dictaminó recientemente que las grandes empresas tenían la misma personalidad jurídica que las personas, permitiéndoles financiar a los candidatos a los cargos representativos en las elecciones estadounidenses, se oyeron protestas generalizadas hacia la Corte Suprema, denunciando la falta de cultura democrática de los miembros de dicho tribunal, por permitir semejante disparate que corrompía al proceso electoral. El propio presidente Obama les criticó y avergonzó en su discurso sobre el Estado de la

Unión, frente al Congreso de EEUU. Y los indignados de EEUU, el movimiento Occupy, pusieron verde al tribunal con toda clase de mofas e irreverencias. Sería impensable que el fiscal del Estado intentara tomar acciones en contra de los críticos: esto no ocurre en una democracia.

La frase de la vicepresidenta de que “les pueden gustar más o menos, pero tienen que ser respetadas por todos y acatadas por las partes”, refleja el tono autoritario, de las derechas en España. Las decisiones del Tribunal Supremo, o de quien sean, no tienen por qué respetarse. Respeto es un sentimiento personal. A mí la decisión del Tribunal Supremo me repugna y no respeto ni el dictamen ni los miembros del Tribunal Supremo que aceptaron la acusación de Falange, herederos del partido que asesinó a miles y miles de españoles (120.000 de los cuales permanecen desaparecidos) en contra del juez Garzón, quien quiso averiguar las responsabilidades de la dictadura en tal desaparición (como instruye y ordena el Consejo de Derechos Humanos de la ONU), colaborando incluso, en el caso del juez Varela a preparar la acusación. Y también desprecio a los miembros del Tribunal Supremo que están prevaricando y participando en el linchamiento a Garzón. En cuanto a acatarla, es una medida que el ciudadano puede o no escoger hacerlo. La desobediencia civil es un elemento del comportamiento democrático que ha hecho progresar la democracia enormemente. Sin desobediencia civil, los negros en EEUU estarían viajando todavía hoy en la parte trasera del autobús. Y la desobediencia civil (brutalmente reprimida) del Movimiento 15-M permitió dar visibilidad a unos temas (con los cuales la mayoría de la población está de acuerdo) que habían estado ocultos durante demasiado tiempo (como la corrupción extendida entre la clase política, que el dictamen del Tribunal Supremo, por cierto, favorece con su tolerancia).

La señora Soraya Sáenz de Santamaría haría bien en preguntarse por qué las instituciones representativas y la clase política están tan desprestigiadas en España, siendo el tercer mayor problema que tiene España según las encuestas. Son los comportamientos políticos, como los del partido de la cual ella es dirigente, los que llevan a cabo acciones que dañarán claramente a la población y que no estaban en su programa electoral. El arzobispo de Canterbury, primado de la Iglesia de Inglaterra y líder espiritual de la Comunión Anglicana, consideró este hecho –la realización de recortes por parte del Gobierno de David Cameron, que no estaban anunciados en su programa–, como inmorales e ilegítimos, aunque fueran legales. Por desgracia, las autoridades católicas españolas no llegan a la altura moral del arzobispo de Canterbury.

Son tales medidas, así como el enjuiciamiento del juez Garzón por el Tribunal Supremo, las que están desprestigiando a España. Su comportamiento se ve como lo que es: un intento de deshacerse de un juez muy incómodo para el establishment conservador heredero del franquismo. Es incomprensible, en el mundo democrático, que el Estado no ayude a los familiares a encontrar a sus desaparecidos, que son los desaparecidos de

todos los demócratas en este país. La democracia la están desacreditando los miembros del Tribunal Supremo y el Gobierno conservador que está apoyando tales comportamientos. Las declaraciones de la portavoz del Poder Judicial y de la vicepresidenta del Gobierno están contribuyendo a ello.

Moncloa e Industria aparcan el 'céntimo verde' a los carburantes para renovables

El Gobierno comienza a tener claro por dónde van a ir las primeras directrices de la reforma del mercado eléctrico para corregir el déficit de tarifa, de tal forma que tanto desde Moncloa como desde el Ministerio de Industria ya se descarta aplicar el llamado céntimo verde a los carburantes para pagar las renovables.

En concreto, desde la Oficina Económica de Moncloa, que dirige Álvaro Nadal, se ha descartado esta posibilidad por la susceptibilidad de los precios del crudo ante las volatilidades de los mercados, tal como por el embargo de crudo a Irán, que en enero provocó que los precios de los carburantes se fueran a máximos.

Por su parte, **desde el Ministerio de Industria se ha puesto sobre la mesa la inviabilidad de la medida**, porque se tendría que hacer extensiva a las tarifas de último recurso del gas -donde ya existe un déficit de ingresos que supera los 300 millones- y a la bombona de butano, donde el déficit acumulado asciende a 280 millones en tres años.

No de las petroleras

Además, el Ejecutivo se ha encontrado con la dura oposición de las petroleras. La Asociación de Operadores Petrolíferos (AOP) tras criticar ante la Comisión Nacional de la Energía (CNE) la mencionada propuesta de las eléctricas de este céntimo verde, se prepara ahora para una ronda de contactos y comunicaciones para concienciar sobre lo que puede llegar a suponer esta medida para los consumidores.

El director general de AOP, Álvaro Mazarrasa, explicó esta semana a elEconomista que "no se puede desvestir un santo para vestir otro" porque tampoco es coherente pagar las tecnologías verdes con un tique a las gasolineras. "No se puede mezclar tecnologías", añadió.

Según AOP, la imposición que soportan los carburantes es siete veces el impuesto especial sobre electricidad. Esta patronal cifra en 18.000 millones de euros la cantidad que se paga en impuestos anualmente frente a los 1.400 millones que se recaudan por el sector eléctrico. En este sentido, la asociación considera que cobrar 4,8 céntimos más por cada litro de carburante "no tiene consistencia".

Además, hay que tener en cuenta que los impuestos que gravan los hidrocarburos son decisivos sobre el precio final de los carburantes. Representan aproximadamente el 58%

del coste de las gasolinas y el 52% del precio del gasóleo. Estos porcentajes aumentan en aquellas comunidades autónomas que han regulando el tramo autonómico del impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (hasta el 59 por ciento y el 53 por ciento respectivamente).

El impuesto sobre hidrocarburos supone 433,79 euros por cada 1.000 litros para la gasolina con plomo, 431,92 euros por cada 1.000 litros para la gasolina sin plomo y 307 euros para el gasóleo de uso general

Además, el impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, conocido como el céntimo sanitario, representa 24 euros por cada 1.000 litros para las gasolinas y el gasóleo. Después de la aplicación de estos tributos, los carburantes también soportan el IVA, que se aplica sobre el precio, pero también sobre el resto de los impuestos a los hidrocarburos.

Siguen las colocaciones

Para ir aligerando el lastre que supone en las cuentas de las eléctricas el déficit de tarifa, el Tesoro continúa con las colocaciones del agujero eléctrico. Así, el pasado martes realizó dos nuevas emisiones de 133,7 millones y de 580 millones de euros a un tipo de interés de un 6,25 por ciento y de 6,46 por ciento respectivamente. **En lo que va de año el Fondo de Amortización del Déficit de Tarifa ya ha colocado 2.239,7 millones**, que se deben sumar los 9.906 millones titulizados en 2011.

El agujero eléctrico se situó en 2011 en 3.784 millones de euros, un 23 por ciento más que el tope marcado por ley para el conjunto del pasado año. Con todo, las eléctricas ya han descargado de sus balances 13.885 millones de euros correspondientes a este pasivo, gracias a las colocaciones del Tesoro. En esta cantidad se incluyen los derechos de cobro generados antes de diciembre de 2010, según la Comisión Nacional de la Energía.

elEconomista.es

Los accionistas de La Seda piden casi 1.000 millones al Estado

Los pequeños accionistas de La Seda de Barcelona presentaron el pasado 9 de febrero una demanda de reclamación de responsabilidad patrimonial contra la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por "omisión" de las funciones de control.

Por "omisión" de sus funciones

La demanda, registrada en la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, se fundamenta en que "los hechos que dieron lugar al vaciado patrimonial operado por los gestores de La Seda de Barcelona, esto es, **la entrega de dicho patrimonio a tercero mediante operaciones ficticias, no se habrían producido si la CNMV y el ICAC hubieran ejercido las funciones supervisoras, protectoras del accionista**, sancionadoras y de velar por la transparencia de los mercados" que les atribuye la ley.

Los demandantes solo reclaman al juez que "declare la responsabilidad patrimonial de las demandas" y reconozca el derecho de los accionistas "a ser indemnizados por los daños sufridos". El importe de las indemnizaciones a percibir se deja para un "momento procesal posterior", ya que la cifra se puede incrementar conforme el juzgado de Instrucción número 3 de El Prat (Barcelona) aclare las responsabilidades de los ex gestores de La Seda que, presuntamente, descapitalizaron la compañía.

Sin embargo, en una primera aproximación, **los pequeños accionistas estiman que el perjuicio por acción es de 1,57 euros por título**, lo que, multiplicado por casi 627 millones de acciones, supone un importe cercano a los 980 millones de euros que sería la cifra inicial que el Estado debería abonar en caso de que el juez les diera la razón.

Dos ampliaciones de capital

La demanda señala que la reclamación se debe "a la desaparición del patrimonio de la sociedad del importe íntegro suscrito por los accionistas" en las ampliaciones de capital realizadas en 2006 y 2007 por más de 900 millones. Los gestores utilizaron el dinero en operaciones, presuntamente fraudulentas, que arruinaron la empresa "con el beneplácito de la CNMV".

Flexiseguridad y reformas laborales

Las experiencias europeas de flexibilización del mercado de trabajo, como la que pretende abruptamente abrirse paso en España, siempre han alternado regulaciones menos rígidas del mercado con el desarrollo de medidas compensadoras o de redes de seguridad con mayor capacidad para las personas.

Así, la flexibilización del mercado de trabajo en los Países Bajos fue acompañada de un tratamiento muy favorable a efectos de jubilación para los contratos a tiempo parcial, y de complementos del Estado para las pensiones más bajas. La desregulación de Thatcher se compensó con reducciones fiscales. La práctica desaparición de las indemnizaciones por despido en Dinamarca supuso la ampliación en cuantía y tiempo del seguro de desempleo. En los países escandinavos, el crecimiento de las redes de servicios sociales ha ido en paralelo a las reformas laborales y de Seguridad Social. **La flexiseguridad, más flexibilidad para los mercados, más seguridad para las personas, ha sido una constante en todos los procesos.**

Lagunas en la protección

En España, nuestro modelo de protección social tiene una particularidad negativa cuya corrección podría incrementar la seguridad de los trabajadores. En los últimos veinte años, mientras el gasto de los países europeos en protección a la familia se situaba constantemente entre el 2,1% y el 2,3% del PIB, y el de desempleo entre el 1,3% y el 2%, en España el gasto en protección al desempleo nunca ha bajado del 2,4% del PIB ni en los años de mayor crecimiento de la ocupación, superando el 3% en los años más negativos, mientras que la protección a la familia se sitúa entre el 0,5% y el 1,2% del PIB.

Nuestro objeto de protección social no es la persona con necesidades, sino el parado, lo que conlleva importantes lagunas de protección para quienes bordean la miseria (madres muy jóvenes con hijos, familias sin propiedad o usufructo de vivienda y sin empleo, unidades familiares que viven de prestaciones de desempleo cuando éstas se acaban).

La necesidad de que las prestaciones por desempleo asuman las funciones de las exiguas prestaciones sociales hace al mismo tiempo que los beneficiarios de las mismas no coincidan con las situaciones de mayor necesidad; que se multiplique el número de beneficiarios; que su cuantía tenga que ser muy reducida, y que en este sentido incentiven perversamente la economía sumergida. **Dar a una familia un subsidio de 500**

euros incompatible con el trabajo es mostrarle el camino hacia el fraude con abierto cinismo.

Surgirán nuevas picarescas

La última reforma laboral parece consciente de esta situación, cuando intenta compatibilizar en el contrato estrella diseñado para pymes el cobro del salario con parte de la indemnización, para evitar que sea más rentable trabajar en negro. Pero es una pésima solución, que provocará nuevas picarescas.

Lo razonable sería generar una red de protección para las situaciones familiares de carencia de recursos o de vivienda que fuera compatible escalonadamente con bajos ingresos, y cuyo coste saliera en parte de la financiación no contributiva al desempleo. La menor elasticidad del gasto a lo largo del ciclo sería más coherente con las normas de estabilidad presupuestaria, se eliminaría el desincentivo al trabajo formal, afloraría empleo sumergido y se ampliaría la red de seguridad para los trabajadores, al estar cubiertas situaciones vulnerables ahora mismo sin protección. La reordenación de la acción protectora no tiene por qué suponer un incremento del gasto público que sea superior al crecimiento de los ingresos y a las ventajas reputacionales de ofrecer una imagen más fiel de nuestro mercado de trabajo.

Sin medidas como las comentadas, que sólo pueden aprobarse mediante acuerdos con los interlocutores sociales, **no estamos hablando de flexiseguridad, sino de flexibilización.** Como ésta va a ser más intensa en los nuevos contratos que en los anteriores, la dualidad de nuestro mercado de trabajo no sólo no disminuirá, sino que se acrecentará. Como no existe ninguna categoría de trabajadores que vean mejorada su protección en situaciones vulnerables, puede preverse una mayor disminución del consumo y una ralentización de la actividad.

Como las razones de la contratación no están en la regulación legal, sino en la expectativa de beneficio, las modificaciones legales no pueden por sí solas, con su único calado, animar suficientemente la contratación. Y como los efectos más relevantes de las medidas de desregulación laboral nunca son a corto plazo (es de temer incluso en los próximos meses un aumento de las extinciones de contratos), los efectos positivos de la reforma van a limitarse a la mayor confianza del empresariado, de los operadores financieros y de los organismos internacionales. **Es dudoso que con estas alforjas superemos este año sin que se evalúe la reforma como fracasada** y se solicite una nueva vuelta de tuerca.

Octavio Granado, exsecretario de Estado de la Seguridad Social.

NUEVO! **energíadiario.com**

Las eléctricas ya descargaron de sus balances 13.885 millones de euros del déficit de tarifa, según la CNE

Las cinco principales eléctricas que operan en España (Iberdrola, Endesa, Gas Natural Fenosa, HC y E.ON), que son las que se encargan de financiar el déficit de tarifa, ya descargaron de sus balances 13.885 millones de euros correspondientes a este pasivo, que fue transferido a acreedores privados o del mercado.

Este importe es parte de los 16.694 millones de euros de derechos de cobro generados antes de diciembre de 2010 y susceptibles de ser transferidos al Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE), según explicó la Comisión Nacional de la Energía (CNE) en la última liquidación del déficit de tarifa.

De esta forma, de la deuda reconocida hasta diciembre de 2010, **las eléctricas aún tienen pendientes de titularizar 2.809 millones de euros, de los que 1.465 millones de euros corresponden a Endesa, 847 millones de euros a Iberdrola, 315 millones de euros a Gas Natural Fenosa, 144 millones de euros a HC y 6,7 millones de euros a E.ON.**

En todo caso, **los 13.885 millones de euros ya descargados de su balance supone un alivio para estas empresas,** cuyos 'rating' empezaban a acusar el fuerte compromiso de financiación del déficit de tarifa.

Todas estas cifras corresponden a la deuda eléctrica hasta finales de 2010, por lo que no incluyen la que se pueda generar en 2011 y 2012. **La CNE prevé que el déficit de 2011 ronde los 4.105 millones de euros, mientras que, por imperativo legal, el desajuste de 2012 debe ser inferior a 1.500 millones de euros.**

De esta forma, **existen al menos 5.605 millones de euros adicionales a los 16.694 millones a los que alude la CNE en su informe, con lo que el déficit de tarifa total rondaría los 22.300 millones de euros.**

No obstante, el ministro de Industria, Energía y Turismo, **José Manuel Soria, aseguró recientemente en el Senado que el déficit de tarifa acumulado es en realidad de 24.400 millones de euros.**

Los consumidores de luz son los que deben pagar la deuda eléctrica, generada porque los ingresos vía tarifa son inferiores a los costes reales. **Hasta ahora, las eléctricas financiaban esta deuda al Euríbor más un pequeño diferencial**, pero con las colocaciones los tipos de interés llegaron a alcanzar niveles del 6%.

Los cálculos ofrecidos por la CNE recogen las distintas emisiones de deuda realizadas hasta el pasado 24 de enero. Desde esa fecha hasta ahora, el FADE notificó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) cuatro operaciones de titulización de deuda.

En total, estas cuatro nuevas colocaciones tienen un valor conjunto de 1.449 millones de euros, por lo que el importe descargado de las cuentas de las eléctricas podría superar ya los 15.000 millones de euros.

EXPANSIÓN

La moratoria verde afecta a 5.000 empleos en el sector eólico

Las empresas de energía eólica aseguran que peligran inversiones por 2.755 millones de euros si no se aclara pronto la subvención a los nuevos proyectos. El sector ve inviable construir nuevos parques si no hay primas.

La moratoria aprobada por el Gobierno de Rajoy para las primas para nuevos proyectos de energías renovables implicará que dejen de crearse 1.198 puestos de trabajo en Catalunya. Son los puestos de trabajo directos e indirectos que según EòlicCat, la asociación que reúne a 49 empresas del sector eólico, podrían no crearse si no se despeja pronto la incertidumbre que afecta al sector. A todo ello se deberían añadir otros 3.582 empleos en inversiones del concurso eólico de la Generalitat.

Sin primas, no habrá más molinos de viento porque no son rentables. Y ello afectará a la creación de puestos de trabajo, a las inversiones y al desarrollo de nuevas tecnologías. Es el mensaje que lanzan las empresas eólicas, que cifran en 2.301,31 megawattios (MW) la potencia instalada que peligra. Esta cifra corresponde a 128 parques eólicos con 1.042 aerogeneradores. El decreto deja en el aire inversiones por un valor de 2.755 millones de euros, sobre todo para llegar a los 3.500 MW previstos en el Pla de l'Energia 2006-2015 (el Govern de Mas está rediseñando este documento). EòlicCat cifra en unos 130 millones de euros anuales lo que ahorra el nuevo decreto en subvenciones a eólicas en Catalunya.

En la situación actual, percibirán subvención 55 parques, con 1.529,49 MW, que están en servicio, se están construyendo o están inscritos en el registro de preasignación de retribuciones, según el informe elaborado por Deloitte que ayer publicó EòlicCat. De esta cifra, 520,87 MW corresponden a parques que todavía no se han puesto en servicio. A esto se debe incorporar el impacto fiscal que, será de 611,9 millones en los parques en promoción y unos 41 millones anuales a partir de 2015.

Restringir las ayudas

Las empresas de renovables asumen que el nuevo marco restringirá las subvenciones. En primer lugar, por el incremento del coste del déficit de la electricidad (por las subvenciones a las energías verdes), y en segundo término, porque la carestía económica del Gobierno, que todavía tendrá que recortar más en los próximos meses.

Lo que las compañías eólicas quieren saber es cuándo se conocerá el nuevo marco de primas. “Un retraso de seis meses sería un mal escenario, pero si se aplaza durante más tiempo, la situación sería catastrófica”, explicó ayer el nuevo presidente de EòlicCat,

Miquel Cabré –director de expansión de negocio de la multinacional francesa Alstom Wind–, quien pidió que la suspensión temporal de las primas sea la “mínima imprescindible”.

Otra de las consecuencias sería la paralización de una industria incipiente. “La eólica es uno de los pocos sectores donde somos líderes; si se nos cortan las bases, se nos complicará la posibilidad de salir al exterior”, apuntó el vicepresidente de la entidad, Víctor Cusí –directivo de Normawind–. “Para desarrollar 500 MW de eólica no necesitamos ninguna industria; ya traeremos los componentes desde Brasil”, alertó Cabré, que recordó que una factoría en España no solo puede vivir solo de la exportación.

El último frente que abre la prórroga a las eólicas es la generación en el mar. Sin ayudas, será inviable el desarrollo de proyectos como el Zèfir, que prevé inversiones de 230 millones de euros frente a las costas de Tarragona con el objetivo final de crear aerogeneradores que no estén anclados en el mar.

ELCOMERCIO.es

ciclo combinado en la central de La Pereda

El equipo de gobierno de Mieres, conformado por la coalición IU-Los Verdes, formalizó ayer ante la Delegación de Gobierno la interposición de un recurso de alzada contra la resolución de 15 de diciembre de 2011 de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la instalación de la central de ciclo combinado en central de La Pereda.

Entre los argumentos esgrimidos, el Consistorio asegura que la instalación de la citada actividad no ha sido pacífica en ningún momento en el municipio. «Prueba de ello es el gran número de alegaciones presentadas durante todos los periodos de información pública que el expediente administrativo ha tenido». A ello unen el abandono por Endesa del proyecto autorizado, «ya que ha dejado claro el nulo interés que tiene en desarrollar este proyecto».

Recuerda también la existencia de «niveles preocupantes de contaminación» en el municipio, con días en que se superan los límites establecidos legalmente, por lo cree que se hacen necesarios planes de acción de carácter preventivo en los que se determinen las medidas a adoptar a corto plazo. Planes, insiste, que no han sido realizados en ningún momento.

Por ello, antes de autorizar una nueva instalación, el ejecutivo mieroense insta a la Administración a supeditar el proyecto a los citados planes de actuación .

Sobre la ubicación prevista para este ciclo combinado, el gobierno local la tacha de «totalmente inadecuada, desde el punto de vista medioambiental, social y económico». En su opinión, el proyecto de La Pereda se ubica muy cerca de Mieres (50.000 habitantes) y de pequeños núcleos de población que rodean la central a escasos metros de distancia. Además, se remata en el recurso presentado, que «en el entorno de la central no existen necesidades de energía eléctrica sin cubrir, ni presentes ni futuras».

Por último, el Ayuntamiento de Mieres insiste en que el ciclo combinado «de ninguna manera es un proyecto que merece la calificación o el reconocimiento de utilidad pública». En todo caso, habida cuenta de la grave acumulación de emisiones, debería exigirse que «nunca funcionara con gasóleo».

Diario de León.es

La campaña de la remolacha se cierra con unos rendimientos «magníficos»

Azucarera cerró la campaña de la remolacha el lunes, con un total de 2.255.456 toneladas de raíz recibidas en sus fábricas de Toro, Miranda de Ebro y La Bañeza. La recepción de los dos últimos transportes de remolacha en la factoría leonesa ponía el punto final a una campaña cuyos resultados calificó ayer la empresa como «magníficos».

Las tres fábricas recibieron un 13,2% de remolacha más que en la anterior campaña, que registró 1.992.000 toneladas entregadas. Además, la polarización media alcanza el 18,28%, «sustancialmente mejor que en la campaña 2010/11» en la que se alcanzó un 17,76%. Estos guarismos, expresados en remolacha tipo de 16 grados, la que se toma como estándar de referencia, supone «un rendimiento medio de 105,1 toneladas por hectárea, 14 toneladas más que en la campaña 2010/11. Es un récord absoluto en España y en Europa, y la primera vez que en un país europeo se superan las 100 toneladas por hectárea».

La Bañeza recibió 743.673 toneladas de raíz, con un 18,19%, mientras que en Toro (Zamora), la cantidad ascendió a 929.143 toneladas, con un 18,38% de riqueza, y en Miranda se entregaron 582.640, con una polarización media del 18,25. Según explicó el secretario general de Ugal-UPA, Matías Llorente, La Bañeza ni registra una media de riqueza superior debido a la siembra tardía, en mayo y junio, en algunas zonas de la provincia, en especial, en El Páramo. «En la última semana alcanzábamos el 18,65».

El director agrícola de Azucarera, Pablo Domínguez, manifestó ayer su satisfacción por la campaña. «Desde Azucarera queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a agricultores y técnicos por el gran año remolachero, que augura un futuro todavía mejor para el sector», según recogía un comunicado de la empresa.

Las causas de la mejora. La industria señala que el aumento de la producción se debe a la favorable climatología, así como a «importantes avances» como «la plantación temprana de la remolacha, la correcta protección del cultivo y las mejoras continuas en la práctica del riego».

Además, «en el buen resultado de la campaña también tiene un papel destacado el trabajo de investigación y divulgación desarrollado por Aimcra y el esfuerzo colectivo de extensión agrícola llevado a cabo por los técnicos de la interprofesión, coordinados en el Plan 2014 de tecnificación del cultivo».

Azucarera señala que el cultivo «compensa los incrementos de los costes de producción y garantiza una buena rentabilidad» para los agricultores.

Diario de León.es

Asturias inicia la reclamación legal de las inversiones del Plan del Carbón

El consejero de Economía de Asturias, José Manuel Rivero, aseguró ayer que su gobierno ha contactado ya con un despacho de abogados para iniciar la reclamación legal de las inversiones previstas en el Plan del Carbón, que han sido «eliminadas» por el Gobierno del PP. Tras señalar que hasta ahora «todo son noticias negativas», insistió en que siguen intentando hablar con el Ejecutivo de Rajoy para conocer qué va a pasar con las inversiones pendientes, y lamentó la confusión producida hasta el momento.

Rivero insistió en que los fondos mineros son un compromiso plasmado por escrito en los dos planes del carbón firmados hasta el momento, y que «suponen un compromiso expreso de financiación a las comarcas mineras por la pérdida de empleo en la actividad extractiva»; además de contar con dos reales decretos que los desarrollan. Por lo que considera que eliminar estas partidas «no debería ser tan sencillo».

Mientras, en Castilla y León, el consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva, insistió ayer en la propuesta de la Junta de alargar los plazos de inversión de los fondos destinados a las infraestructuras, par evitar que se pierdan. Señaló también en que en los últimos años se han hecho importantes inversiones en las cuencas mineras, y censuró que el Congreso de los Diputados rechazara ayer en el pleno la propuesta de Izquierda Unida Plural de instar al Gobierno a negociar un nuevo Plan del Carbón 2013-2018. Una iniciativa que pedía también garantizar íntegramente la financiación comprometida.

Villanueva considera «indiscutible» la consideración del carbón como reserva estratégica, e insistió en que con las reconversiones de los últimos años en las cuencas se ha llegado a un sector competitivo que está haciendo frente al calendario de reducción de ayudas marcado por la Unión Europea.

En contestación a estas argumentaciones, el procurador socialista leonés Miguel Ángel Fernández Cardo calificó ayer de «intolerables» las declaraciones de Villanueva, que «sigue la estrategia del PP de decir en cada lugar lo que más conviene a sus intereses partidistas», y con ello «poner en peligro continuamente un sector estratégico para la economía leonesa».

El PSOE leonés asegura que el PP siempre ha cuestionado la defensa de la minería.

LA VOZ DE GALICIA

«Mientras yo esté aquí, nadie de fuera decidirá en Calvo»

El presidente del grupo Calvo asegura que ninguna compañía tendrá mayoría en su empresa. El interés del coreano Dongwon ha provocado nerviosismo en la plantilla de la conservera

El presidente del Grupo Calvo, José Luis Calvo Pumpido, afirmó ayer que ninguna compañía tendrá la mayoría en su empresa. «Mientras yo esté aquí, nadie de fuera decidirá en Calvo», manifestó el mayor de los seis hermanos que han gestionado la conservera en las últimas décadas. Entre todos tienen el 78 % de las acciones de la empresa.

El interés del grupo coreano Dongwon por la compañía gallega ha sembrado un gran nerviosismo entre la plantilla de la principal planta de la firma, en Carballo. Los empleados consideran que si los asiáticos se hacen con la mayoría del capital, los trabajadores de las dos fábricas gallegas de la conservera serían los más perjudicados por su entrada.

Algunos de los representantes de la plantilla están convencidos de que si la empresa cambia de manos, la nueva propietaria abandonaría las factorías gallegas porque las otras tienen menos costes laborales. Al menos tres de los hermanos Calvo, entre ellos el presidente, visitan a diario las instalaciones y se encuentran con el personal por los pasillos. El miércoles les transmitieron personalmente sus temores. Los dueños de Calvo quisieron tranquilizar a los trabajadores con un escrito en el que manifiestan su «voluntad firme y convencida de que no va a deshacerse el dominio de la sociedad». Eso ha tranquilizado algo a los empleados que, sin embargo, temen que alguno de los socios pueda vender su parte ante una oferta jugosa.

El consejo de Calvo celebró el viernes una reunión, de la que no han trascendido los acuerdos. Los trabajadores creen que se tomó alguna decisión sobre la venta del 22,1 % de las acciones en manos de Novagalicia Banco, Liberbank y Banca Cívica. No obstante, fuentes de la firma, indicaron que no hay un plazo marcado para que los bancos transmitan las acciones que tenían las cajas.

José Luis Calvo presidente del grupo calvo

Asaja-A insta a los europarlamentarios a votar en contra de la renovación del acuerdo agrícola con Marruecos

La organización agraria Asaja en Andalucía ha instado este miércoles a los europarlamentarios a votar en contra de la renovación del acuerdo agrícola entre la Unión Europea (UE) y Marruecos.

Según ha explicado en una nota, la votación definitiva sobre este acuerdo se celebrará este jueves en el Parlamento Europeo y es "sólo el último paso de un largo proceso de más de tres años" en el que se ha trabajado "denodadamente" para transmitir el "error" que supone que se renueve y se amplíe, con un "claro perjuicio" para los agricultores y los consumidores europeos y con unos beneficios "francamente dudosos para la población de Marruecos".

Sin embargo, tal y como afirma el presidente de Asaja-Andalucía, Ricardo Serra, "en este largo proceso hemos echado en falta muchos apoyos, en particular los de la propia Administración española, cuya anterior titular de Agricultura, Rosa Aguilar, votó incluso a favor del Acuerdo en el Consejo de Ministros del ramo de la UE, y los del PSOE y sus eurodiputados, que aceptaron que su propio grupo europeo presentara enmiendas a favor del Acuerdo en la Comisión de Agricultura del Parlamento que finalmente no prosperaron por el rechazo del resto de grupos de esta Comisión".

Asimismo, ha dicho echar en falta los estudios de impacto de la Comisión Europea y especialmente, aclara Serra, los del Ministerio de Agricultura y de la Consejería de Agricultura de Andalucía, "la región más perjudicada por este Acuerdo", ya que ha recordado que "si finalmente se ratifica, el sector agrario en España dejará de ingresar 2.240 millones de euros al año, y el 50 por ciento de estas pérdidas las soportará la agricultura andaluza".

Pese a todo, Asaja-Andalucía ha dicho "congratularse" de que en España se sumen ahora tantas voces al rechazo, sin embargo, "para que mañana no se apruebe el acuerdo harán falta algo más que voces, será necesario que las gestiones que han hecho los responsables políticos y los europarlamentarios del PP y del PSOE entre sus colegas de bancada fructifiquen e impidan que de nuevo se utilice a la agricultura como moneda de

cambio, propiciando un nuevo atropello a un sector que atraviesa la más profunda de todas sus crisis".

Asaja ha querido recordar "tan sólo diez de las razones" que pueden esgrimir los eurodiputados españoles ante sus colegas europeos para oponerse a este acuerdo "letal" para la agricultura española, y ha apuntado, en primer lugar, el "incumplimiento sistemático" de los acuerdos anteriores y la "pasividad" de la Comisión.

Esta denuncia planteada en "innumerables" ocasiones ha sido corroborada por la la Oficina de Lucha Contra el Fraude (OLAF) que confirmó el fraude en su investigación número OF/2004/0105 relativa a 'Posibles irregularidades en la importación en Francia de tomates de Marruecos'. La falta de control se hace extensiva incluso a las fronteras de España, donde se ha constatado que Marruecos "no sólo no cumple con lo contingentado sino que además introduce producto por debajo del precio mínimo establecido".

En segundo lugar ha destacado el "hundimiento" de las exportaciones españolas y la sustitución de la producción, provocado por el envío "indiscriminado" de producto marroquí. "El cumplimiento exhaustivo del nuevo acuerdo no modificaría la situación actual, porque de facto, ya se están exportando cifras muy superiores a las permitidas actualmente. Es sin lugar a dudas una consecuencia real y directa de la falta de controles", ha subrayado.

También ha resaltado el empleo de fitosanitarios prohibidos en la UE, asunto en el que reclaman reciprocidad también en lo que respecta a la importación a la UE de productos agrícolas alejados de los criterios de producción europeos. "No puede permitirse la entrada de productos en los que se han empleado fitosanitarios prohibidos en la UE pero aceptados en Marruecos. La falta de criterios comunes en lo que respecta al cumplimiento de condiciones y límites de residuos de productos fitosanitarios también supone un 'handicap' para el sector productor europeo y español", ha apostillado.

La organización agraria ha señalado además la competencia provocada por la propia Comisión Europea. Al respecto ha indicado que la Unión Europea a través del programa de cooperación con Marruecos para el periodo 2011-2013 se ha comprometido a aportar al país magrebí más de 565 millones de euros en tres años. A estas cifras, según Asaja-A, hay que sumar lo que la UE ya concedió en los últimos diez años a Marruecos, que suma 1.330 millones de euros en fondos de desarrollo. En 2010 la UE aprobó 70 millones de euros para el sector agrícola, específicamente para desarrollar el 'Plan Verde'.

Asaja-A también detalla que los acuerdos comerciales con terceros países deben estar adaptados a los costes de producción reales de las hortalizas europeas. "Exigimos la adaptación de los precios de entrada a los costes de producción europeos, sólo así se puede evitar la actual situación de competencia desleal a la que los agricultores de frutas y hortalizas no pueden hacer frente", ha reclamado.

En sexto lugar, señala que los beneficios sociales sobre la población marroquí son "más que dudosos", ya que el capital y la producción agrícola marroquí está "en manos de grandes grupos con capital europeo y de la oligarquía marroquí". En concreto, ha detallado que dos grandes empresas franco-marroquíes --Azura y Soprofel-- y una de capital marroquí, Dominios Agrícolas, propiedad de la familia real alai, controlan el 90 por ciento de la producción.

Asaja también ha apuntado que este acuerdo no establece cláusulas que obliguen a respetar los derechos laborales o sociales, cuando "en Marruecos se paga la hora de trabajo a 0,60 euros, pero los trabajadores no están sujetos a ningún tipo de convenio". Asaja reclama la inclusión de cláusulas estrictas y basadas en la realidad sobre las condiciones laborales, sociales de los países con los que se firman acuerdos comerciales.

Asimismo ha destacado la incidencia sobre el empleo agrario en España, donde peligran más de 400.000 empleos directos e indirectos. En noveno lugar, resalta que "no existen estudios de carácter previo sobre el impacto en las producciones agrícolas europeas". En este sentido critica que este nuevo acuerdo se ha hecho "a espaldas del sector, sin haber realizado ningún estudio serio y profundo sobre las repercusiones en el mercado europeo de frutas y hortalizas, y sobre todo no establece ningún tipo de medida de compensación o de incentivo a la mayor competitividad de las explotaciones hortofrutícolas afectadas".

Por último, Asaja-A destaca que este acuerdo perjudica un "elevadísimo" número de producciones, puesto que se abre la puerta a nuevos "incumplimientos" al incrementar la entrada a Europa de productos que hasta ahora contaban con 'protección', dado que el texto del nuevo acuerdo supone una liberalización encubierta, puesto que se liberalizan todos los productos agroalimentarios a excepción de siete --tomate, pepino, fresa, clementina, ajo calabacín y azúcar--, los únicos que en el acuerdo se consideran "sensibles y que pese a ello no se protegen, pues se amplían los contingentes y las fechas en las que se permite su importación, que viene a coincidir con las fechas de recolección de las producciones españolas".

Sindicatos estudian la repercusión de la reforma laboral en el ERE de las bodegas de Nueva Rumasa

Los sindicatos estudiarán la repercusión de la nueva reforma laboral sobre los planes de Back in Business --los nuevos propietarios de Nueva Rumasa-- para llevar a cabo un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en las cuatro bodegas del Marco de Jerez sujetas a concurso y prevén que el plazo "se alargue" para ver en qué medida afecta el nuevo decreto.

Según ha indicado a Europa Press el secretario provincial del sindicato agroalimentario de CCOO, Luis Páez, en la tarde de este martes los trabajadores del Complejo Bellavista participaron en una asamblea en la que el comité de empresa y el administrador concursal les trasladó la "difícil" situación que atraviesa el centro y la decisión de la nueva sociedad de "tomar medidas", puesto que "se sigue generando deuda".

Según ha precisado Páez, por el momento "sólo se ha hablado de número y no de nombres", pero los empleados del citado complejo conocen que el expediente afectará aproximadamente al 50 por ciento de la plantilla --que ronda los 90 trabajadores-- aunque en estos momentos supeditan "cualquier medida de presión" a conocer "más información" sobre los planes de los nuevos dueños de Nueva Rumasa.

En este sentido, el representante de CCOO ha indicado que finalmente las negociaciones se han pospuesto a la próxima semana ante la falta de la documentación requerida por el comité de empresa, dado que aunque cuentan con el Plan de Sostenibilidad, siguen a la espera de que los directivos presenten un Plan de Viabilidad para poder "definir" la situación y poder iniciar "el periodo de consultas".

Asimismo, también ha explicado que aún están pendientes de que se convoquen "por separado, porque no hay unidad concursal" asambleas de trabajadores en el resto de bodegas afectadas para que comité de empresa y administradores concursales pongan al tanto de la plantilla de la situación.

Ultima Hora

Quesería sana sus cuentas al reducir en 21,7 millones su pasivo en diez meses

La situación económico-financiera de Quesería Menorquina empieza a presentar una situación más saneada de la que se explicó cuando, en junio del año pasado, fue adquirida por la plantilla de la fábrica, que pagó a Nueva Rumasa un precio simbólico de 346 euros.

A la reducción de los pasivos en más de 15 millones de euros, correspondientes al crédito hipotecario suscrito con Banco Santander, tal como avanzó Ultima Hora Menorca en su edición del domingo, el informe que maneja el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma, que tramita el concurso de acreedores, hay que incluir la reducción de la deuda en 21,7 millones al contar la empresa con unos activos valorados en 38,45 millones, y un superávit patrimonial de 25,15 millones.

Este documento, redactado por los administradores, cifra el pasivo exigible en 13,3 millones, muy lejos de los 35 inicialmente previstos. De estos 35 millones ya quedaban excluidos los quince del crédito hipotecario con el Santander.

Los tres administradores concursales -el economista Pedro Bautista Martín, el abogado Joan Buades y Bernardo Mascaró Morera, en representación de los trabajadores- concluyen que el activo de la empresa asciende a 38,45 millones, con un superávit patrimonial de 25,15.

En realidad, quien desempeña las funciones de supervisión de la gestión de la empresa, tras la declaración de concurso voluntario, es Onofre Martorell, decano del Colegio de Economistas de Balears, tras ser designado por Mascaró Morera.

El director general de Quesería Menorquina, Jesús Esparza, ha confirmado a la publicación especializada Alimarket que el pasado jueves se presentó ante el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma la solicitud de autorización judicial para el acuerdo alcanzado entre Quesería, el Banco de Santander y Promontoria Holding 26 para transaccionar el crédito hipotecario que grava la fábrica por 15 millones.

El Banco Santander vendió en mayo del 2011 este contrato hipotecario, suscrito a través de la sociedad Santander Factoring Confirming, a la compañía holandesa Promontoria Holding 36.

En estos momentos Quesería Menorquina aplica un expediente de regulación de empleo temporal (ERTE) que tiene carácter rotatorio y que afecta al 85 por ciento de la plantilla, prorrogado por seis meses en diciembre pasado.



El Consell sella un pacto para evitar pérdidas agrarias sin la gran distribución

La Generalitat logró ayer un acuerdo de gran trascendencia para el sector agroalimentario al conseguir la adhesión de una veintena de asociaciones profesionales al llamado código de buenas prácticas comerciales de la Comunitat Valenciana, un nuevo marco de relaciones de mercado que impulsará la transparencia y favorecerá el equilibrio de la cadena agroalimentaria. En la práctica, el código impulsado por la consellera de Agricultura, Maritina Hernández, refleja la voluntad de todos los operadores de crear un escenario que mejore de las rentas en todos los eslabones de la cadena alimentaria, sobre todo de los agricultores, los más perjudicados y con rentas cada vez inferiores por el desplome de precios.

A esta propuesta -a la que no se han adherido las grandes superficies, principales operadores de mercado al imponer precios a la baja en el campo- se suman Asucova (supermercados), Fedavoca (patronal agroalimentaria) y las organizaciones agrarias AVA, Unió y Coag, entre otras. También forman parte la federación de cooperativas, Comité de Gestión de Cítricos, así como patronales del comercio como Fevalco y Covaco, y organizaciones de consumidores. Entre los objetivos del documento se encuentra la implantación del contrato de compraventa y facilitar la negociación en igualdad de condiciones.

España podría ahorrar hasta 3.300 millones de euros al año si apostara más por la eficiencia energética

España podría ahorrar hasta 3.300 millones de euros al año si realizase un "mayor" seguimiento y control del consumo energético de los edificios, lo que supondría una reducción de, al menos, el 25% en la factura de los gastos corrientes como electricidad, agua y luz que, según el grupo de ingeniería Euroconsult, supondría unos 13.145 millones de euros.

EUROPA PRESS MADRID 15 · 02 · 2012

Así, señaló que **toda la energía que España consume en un año superará los 44.000 millones de euros de coste**, de los que el 30% procede del interior de los edificios.

Según apuntó Euroconsult a partir de datos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la Comisión Europea, **este gasto se podría reducir en una cuarta parte, si se vigila en tiempo real los picos de consumo de una infraestructura, pública o privada, con el objetivo de minimizar su factura energética final.**

De este modo, concretó que **este tipo de actuaciones deben ser relevantes en las administraciones públicas, cuyos edificios se caracterizan por grandes dimensiones y por un consumo energético anual de a partir de 400.000 euros por edificio**, lo que exige la "adopción de medidas de eficiencia energética de cierto calado".

Concretamente, la empresa indicó que **controlar segundo a segundo la demanda energética del interior de los edificios podría incluso llegar a rebajar la factura final de luz, agua y gas en un 45%**, lo que supondría un ahorro global de casi 6.000 millones de euros.

Además, **permitiría recuperar "en apenas un año" la inversión inicial**, al tiempo que los planes de eficiencia como el Plan de Acción de Eficiencia Energética 2011-2020, **que contempla una inversión de 45.000 millones de euros en cuatro años**. Asimismo, destacó que aportaría beneficios medioambientales con una reducción de las emisiones de efecto invernadero del 36%.

NUEVO!
energíadiario.com

La conexión eléctrica entre España y Francia se inicia en una semana

Los trabajos de perforación del túnel que atravesará los Pirineos para permitir la conexión eléctrica entre España y Francia se iniciará en una semana con la puesta a punto de la tuneladora Alberes.

EFE MADRID 10 · 02 · 2012

La línea de Muy Alta Tensión (MAT) entre ambos países duplicará la capacidad de intercambio de energía eléctrica con la posibilidad tanto de adquirir la francesa en momentos de un elevado consumo, como de vender la española siempre que sea posible.

El director del proyecto y delegado en Cataluña de Red Eléctrica de España, Lluís Pinòs, visitó las obras, que calificó como las "más importantes de la década" tanto por la interconexión que facilitarán entre España y Francia, como por la tecnología empleada al utilizar corriente continua, que se convertirá en alterna en sendas subestaciones situadas a ambos lados de los Pirineos.

En el lado español, la subestación se instalará en el municipio de Santa Llogaia y la energía circulará gracias a la tecnología denominada VSC, que agiliza la inversión del sentido de la corriente, que podrá ir de Francia a España o viceversa.

El cable que se utilizará para la interconexión es también especial, ya que permitirá transportar 2.000 megavatios, con lo que España pasará de una interconexión que equivale al 3% de la producción eléctrica del país, a una del 6%, y se acercará así a una capacidad de interconexión del 10%, que aconseja la Unión Europea, según explicó Pinòs.

Este proyecto, desarrollado al 50% por Red Eléctrica de España y su homóloga francesa, Réseau de Transport d'Électricité (RTE) mediante la sociedad *Inelfe*, permitirá, además, el desarrollo del parque eólico español, que por su variabilidad precisa de apoyo exterior, en palabras de Pinòs.

Esta nueva línea eléctrica circulará soterrada entre Santa Llogaia y el municipio francés de Baixas, donde se halla la subestación francesa para convertir la corriente continua en

alterna, y el trazado utiliza los corredores de infraestructuras existentes como la autopista AP-7 o el tren de alta velocidad.

La construcción del túnel, cuya longitud es de 8,5 kilómetros para un total de 64,5 de la interconexión, se debe a la dificultad orográfica que supone la presencia de los Pirineos.

La previsión es que el túnel esté acabado a finales de 2013 y que se ponga en servicio en el primer semestre de 2014, con un presupuesto de obra de 700 millones de euros financiados con un crédito de 350 millones, un cargo a los fondos europeos de 225 millones y el resto al 50% por REE y RTE.

La interconexión servirá, en todo caso, para integrar el mercado eléctrico ibérico en el europeo y alimentará, a su vez, al tren de alta velocidad que circulará a través del corredor del Mediterráneo.

CincoDías.com

¿Qué temen las grandes eléctricas?

Carmen Monforte - 16/02/2012 - 07:00

Tendré en cuenta su petición, estudiaremos su caso". Esas son las frases habituales con las que el ministro de Industria y Energía, José Manuel Soria, se despide cada día de la avalancha de interlocutores que han pasado por su despacho en los escasos dos meses que lleva al frente de la cartera. Y, a la vista de la experiencia de unos y de otros, la frase se podría completar con la coletilla: "Pero sin ningún compromiso".

La actitud receptiva de Soria, que no rechaza ninguna cita, es muy loada en el sector energético, pero no así su empeño en quedar bien con todos (su famosa frase "todas las energías caben" lo demuestra) y al mismo tiempo de eludir cualquier tipo de compromiso.

Las sospechas de que las medidas para solucionar los graves desequilibrios del sistema eléctrico, con un déficit de tarifa a la deriva, no están en manos del titular de Industria acrecientan el temor de empresas que, como las grandes eléctricas de Unesa, ven que todas las piedras se dirigen hacia su tejado. Ya sea en forma de quitas a la deuda que ellas financian, ya de una tasa sobre su actividad.

Nadie cree que la medida más relevante aprobada hasta ahora por el Gobierno en materia eléctrica, el real decreto-ley que suspende el pago de primas a las nuevas instalaciones renovables, haya sido elaborado por Industria. Todos apuntan al jefe de la Oficina Económica de Moncloa, Álvaro Nadal. El contenido de una norma que no resuelve el acuciante problema del déficit y la nocturnidad con que fue aprobada echa por tierra la imagen dialogante que se empeña en transmitir el ministro canario.

Además, hace temer lo peor a las eléctricas, que no saben desde dónde vendrán los tiros, aunque sí que se van a disparar. Quemado el cartucho de un recorte de primas al régimen especial o, al menos, de una moratoria a los 1.200 MW termosolares inscritos en el prerregistro de Industria, el nuevo real decreto-ley limita la posición negociadora del Gobierno, que se ha quedado sin cartas que intercambiar con el resto de los implicados. Podría admitir excepciones a la moratoria (como han pedido Gobiernos autonómicos del PP, como Extremadura, Galicia y Canarias) o para ampliar la suspensión de primas (como han vuelto a reclamar las eléctricas respecto a la termosolar), pero el coste político de una marcha atrás resultaría demasiado elevado.

La decisión de Industria de solicitar un informe a la Comisión Nacional de Energía (CNE) sobre los ajustes necesarios para resolver los problemas del sistema eléctrico, se considera un truco o para ganar tiempo o para atribuir al regulador las medidas que se puedan adoptar.

La CNE, en una decisión que muchos consideran un error, lanzó hace un par de semanas una consulta pública que, más que aclarar las posiciones de los distintos interesados (que son de sobra conocidas), ha servido para revolver el gallinero y fomentar el ruido de los lobbies solares y el de muchos ciudadanos que han aprovechado la consulta para insultar a diestro y siniestro a un sector que no goza precisamente de una buena imagen.

El sondeo a través de la web de la CNE ha perjudicado, una vez más, a las grandes que están en el lado políticamente incorrecto frente a las renovables, que no cejan en su empeño de cobrar primas y seguir instalando capacidad, pese al hundimiento de la demanda y al creciente déficit.

Pero, ¿qué temen las eléctricas? El hecho de que el real decreto sobre la moratoria renovable haya evitado cualquier tipo de retroactividad (incluso la mínima, que acepta el Tribunal Supremo) se interpretó como una actitud del nuevo Gobierno de Mariano Rajoy, abducido por abogados del Estado, de no poner en cuestión la seguridad jurídica. Pero, a la vista de la retroactividad impropia que el Gobierno ha introducido en la reforma laboral, por ejemplo, con la eliminación de las indemnizaciones de los directivos de organismos públicos, nadie confía ya en que se vaya a respetar la seguridad jurídica.

Las eléctricas de Unesa no admiten sacrificio alguno, y menos aún a la vista de la moratoria incruenta aprobada por el Gobierno. Partidarias de a grandes males, grandes remedios, insisten en que se suban las tarifas, se recorten las primas del régimen especial y se liberalice el mercado (muerta la tarifa se acabó la rabia del déficit).

Tampoco parece preocuparles, como a la mayoría de agentes del sector, el funcionamiento del mercado mayorista o las subastas Cesur que determinan la tarifa cada trimestre.

Sobre sus intereses pesan dos amenazas: una quita de la deuda acumulada (a los 24.000 millones a 31 de diciembre habrá que sumar otros 5.000 millones este año), aún sin titular, y una tasa o impuesto sobre la nuclear y la hidráulica. Una medida esta que "sería el chocolate del loro", según indica el responsable de una compañía.

El runrún de una tasa es cada vez más persistente y, al parecer, el Gobierno estudia varias opciones: una windfall tax, que gravaría los llamados beneficios llovidos del cielo (lo que reciben las centrales en el mercado más allá de sus costes variables) y una tasa a la producción eléctrica o la generación de residuos (caso de la nuclear).

En este punto hay que distinguir entre el impuesto (la Constitución exige que no sea confiscatorio) y la tasa, que pagan solo los clientes que reciben el servicio. Sea como fuere, la medida requerirá de una nueva ley que modifique la normativa eléctrica y el Gobierno se enfrenta a un agrio pleito con las compañías.

Canarias alerta de que no primar a las energías renovables cerrará 480 empresas y evitará crear 5.000 empleos

"Si no se consideran las especificidades de las islas, será un aldabonazo a nuestras posibilidades de diversificación energética", explicó.

La consejera de Industria del Gobierno de Canarias, Margarita Ramos, ha alertado este miércoles en el Parlamento de que la supresión de las ayudas a las energías renovables va a generar el cierre de 480 empresas y evitará la creación de unos 5.000 empleos directos.

En una comparecencia parlamentaria solicitada por el Grupo Socialista, Ramos indicó que el Gobierno de Canarias "no está solo" ya que hay un "sentir y una masa crítica" del ámbito científico e industrial que rechazan la existencia de un régimen homogéneo para todo el Estado.

"Si no se consideran las especificidades de las islas, será un aldabonazo a nuestras posibilidades de diversificación energética", explicó.

Dijo que la supresión de primas afecta de manera "diferente" en Canarias que a la Península, ya que en el archipiélago es "más barato" producir energía a través de las renovables, y apuntó que la dependencia del fuel alcanza el 94 por ciento.

En esa línea, comentó que en 2011, el megawatio por hora costó 166 euros mientras que en la Península fue de 43 euros, y subrayó que el reto es mejorar los sistemas de almacenamiento. Reclamó también que se desbloqueen los proyectos del concurso eólico de 2007, se refuercen los sistemas de bombeo la interconexión entre Gran Canaria y Fuerteventura, explotar las energías marinas, potenciar el autoconsumo y potenciar el uso del coche eléctrico.

Asimismo, comentó que las islas no pueden "perder" el "tren de la modernidad" que suponen las energías renovables, que son capaces de generar "nuevos yacimientos de empleo de calidad y cualificados" y ayudar a la diversificación de la economía.

MODELO ENERGÉTICO

La portavoz del PSOE, Lola Padrón, dijo que no es "casualidad" el retraso eólico en Canarias y que ahora un Gobierno del PP haya 'congelado' el desarrollo de las renovables. Indicó que el ministro José Manuel Soria "ha metido la pata hasta el fondo" y que no está en juego un "decreto" sino un "modelo energético" donde el Gobierno central apuesta por las energías fósiles.

Isaac Castellano (CC-PNC-CCN) apuntó, por su parte, que la eliminación de las ayudas es una "losa" para las islas porque genera "incertidumbre" en el sector, y demandó un tratamiento específico para Canarias.

Román Rodríguez, del Grupo Mixto, dijo que el Gobierno central lo ha hecho "rematadamente mal", aunque reconoció la autocrítica de que Canarias sea la CCAA con menos producción de renovables. "Hemos hecho las cosas mal y las consecuencias son terribles, pero tenemos potencial para ser más autosuficientes. Queremos regulación diferenciada porque en este sector hay empleo y futuro", comentó.

Por el PP, Manuel Fernández, aseguró que habrá una especificidad para las islas pero recordó que para España, lo más urgente es "reducir la deuda", y el déficit tarifario alcanza ya los 24.000 millones euros. Asimismo, afirmó que el archipiélago paga un exceso de 300 millones de euros por usar fuel y no gas natural, que debía estar en marcha hace unos seis años. "Fue una negligencia de todos", comentó.